



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE POSTGRADO

**CONSTRUCCIÓN DE NARRATIVAS DE IDENTIDAD DE GÉNERO
FEMENINA EN MUJERES VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA SEXO – AMOROSA:**

***El caso de las mujeres de la Agrupación “Creando Sueños” de la
comuna de Talcahuano***

Tesis para optar al grado de Magister en Psicología Mención Psicología Comunitaria

ALINA MUÑOZ ROJAS

Directora:
Svenska Arensburg

Santiago de Chile, Septiembre de 2015

RESUMEN

En la presente investigación cualitativa y a través de la construcción de narrativas, se da cuenta cómo las mujeres de la agrupación “Creando Sueños” subjetivizan y construyen el género, siendo este un elemento de doble apropiación, donde coexisten elementos que dan continuidad a su configuración tradicional, en conjunto a aquellos que lo agencian y potencian como un eje articulador de cambio, tanto en el autoconcepto como en lo que a relaciones de género refiere.

En este sentido, la observación de la proyección del comportamiento particular de cada mujer en la experiencia de otra, permite visibilizar y cuestionar un comportamiento que en si mismas se encuentra naturalizado y que desde su relato “debe romperse”, ya que reflejarían la fuerza del patriarcado y las escasas redes de apoyo con las que cuentan las mujeres producto de la invisibilización social que construye el dispositivo de la violencia sexo – amorosa. Para lograr la transformación de este estado, es relevante la agencia de género construida desde el sentido de comunidad, se instala como un agente trascendental en el establecimiento de nuevos discursos que permitan la generación de nuevos conocimientos y saberes femeninos.

Palabras Clave: Identidad de Género, Víctima Sexo – Amorosa, Poder, Maternidad, Producciones Narrativas,

AGRADECIMIENTOS

A las mujeres de la Agrupación “Creando Sueños” de la Comuna de Talcahuano.
Por su enorme confianza, su cariño y sobre todo por permitirme reflexionar mi
identidad de género junto a ellas.

A mi mamá y papá por su amor y apoyo incondicional.

A mi profesora guía Svenska Arensburg, y lxs muchxs amigxs, por sus valiosos
aportes durante este largo proceso de investigación

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. Introducción	2
CAPÍTULO 2. Formulación del Problema de Investigación	4
CAPÍTULO 3. Marco de Referencia Teórica y Conceptual	11
❖ Consideraciones teóricas en torno a las Identidades de Género y la Violencia Sexo – Amorosa	11
3.1 Construcción social de las Identidades de Género.....	11
3.1.1 La construcción social de la identidad	11
3.1.1.2 Identidades de Género.....	16
3.1.2 Elementos que articulan el mundo de lo femenino	24
3.1.2.1 Las mujeres y la Maternidad	25
3.1.2.2 Culto Mariano.....	29
3.1.2.3 La mujer como madresposa.....	32
3.2 Las relaciones amorosas entre hombres y mujeres heterosexuales como relaciones asimétricas de poder	33
3.2.1 Dependencia/Codependencia	33
3.2.2 El amor.....	36
3.2.3 El Poder	39
3.3 La construcción de la identidad de género en Comunidad	42
3.4 La violencia sexo-amorosa	46
CAPÍTULO 4. Pregunta de Investigación.....	56
CAPÍTULO 5. Objetivos de la Investigación.....	57
❖ Objetivo General.....	57
❖ Objetivos Específicos.....	57
CAPÍTULO 6. Consideraciones Metodológicas	58
6.1 Diseño de la Investigación.....	58
6.2 Técnica de Recolección de Datos: Producción de Narrativas en torno a la identidad de género femenina	59

6.3 Contexto y Participantes.....	63
6.4 Plan de Análisis.....	65
CAPÍTULO 7. Resultados.....	69
7.1 Análisis de Datos. Codificación abierta y axial: Desarrollo de Categorías y Subcategorías.....	70
❖ Identidad de Género Femenina	70
❖ Maternidad: El Mito Mariano y el Cautiverio de las Mujeres	74
❖ Violencia Sexo – amorosa	79
❖ Violencia Institucional	84
❖ Violencia Sociocultural	86
❖ Grupo Comunidad.....	87
7.2 Síntesis de Resultados	88
CAPÍTULO 8. Discusión.....	98
CAPÍTULO 9. Conclusiones.....	108
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	111

CAPÍTULO 1. Introducción

La presente investigación corresponde a la tesis para optar al grado de Magíster en Psicología Comunitaria. En el estudio de carácter cualitativo que se presenta a continuación busqué indagar en la construcción de narrativas de identidad de género femenina de las mujeres víctimas de violencia sexo – amorosa pertenecientes a la Agrupación Creando Sueños de la comuna de Talcahuano.

Consideré relevante el estudio de la construcción de narrativas de identidad de género femenina en mujeres víctimas de violencia sexo – amorosa, debido al continuo de los altos índices de violencia conyugal presentes en nuestro país, y al aumento considerable de la presencia de feminicidios en los medios de comunicación y su impacto en la opinión y agenda pública, entendiendo este como un homicidio fundamentado en razones de género, y que en el caso de Chile, desde 1999 nos ha convertido a las mujeres en una población foco de políticas sociales e intervención sociocomunitaria.

La importancia asignada a la maternidad como un elemento productor y reproductor de la violencia conyugal dio el punto inicial para la realización de esta investigación, constituyéndola en una investigación que permitió dar profundidad a un estudio exploratorio que previamente realicé para la obtención de mi título de Socióloga¹. Así, a través de esta investigación se indagó en la construcción de narrativas de identidad de género de las mujeres, el rol de la maternidad y la importancia de la comunidad en la arquitectura de la misma.

Para construir conceptualmente este objeto de estudio se desarrollaron aspectos relacionados con la identidad, el sexo, el género, la violencia. Del mismo modo, se presenta la importancia de la comunidad como un eje de acción política femenina. Posteriormente, se presenta la metodología de la investigación. En ella, el enfoque

¹ Año 2008

metodológico utilizado es el cualitativo, las técnicas de recolección de datos corresponden a las producciones narrativas de Balash y Montenegro (2003), la muestra estuvo compuesta por las mujeres pertenecientes a la agrupación “Creando Sueños” de Talcahuano y la técnica de análisis escogida fue el procedimiento de la teoría empíricamente fundamentada de Glaser y Strauss, el Método de Comparación Constante (MCC).

Para finalizar, se presentan los resultados y conclusiones de la investigación, con el objetivo de desarrollar un modelo comprensivo general de la construcción de identidad de género en mujeres víctimas de violencia sexo – amorosa que comparten sus experiencias y reconfiguran su género al exponerlas, compartirlas y vivirlas en comunidad.

CAPÍTULO 2. Formulación del Problema de Investigación

La mayoría de las sociedades configuran la base de su organización social desde la diferencia sexual. Es la diferencia anatómica de las personas, más específicamente la diferenciación pene/vagina, la que promueve todo un entramado de códigos, prácticas, discursos, ideologías, patrones sociales y/o culturales -entre otros- que otorgan atributos, cualidades y roles que varían según el sexo, delimitando el campo de acción –objetivo y subjetivo- de los actores sociales (Rubín, 1984; Rico, 1996; Lamas, 1995, 1999, 2000; Pujal ,2004).

De esta forma, y con el surgimiento de la modernidad, el mundo patriarcal especializará a hombres y mujeres según su condición sexual. En el contexto de los estudios socioantropológicos sobre América Latina, la diada madre/presencia, estructurará la identidad de las mujeres, a diferencia del varón Hijo/Ausencia (Montecino, 1996). Esta particular forma de configurar las relaciones de género entre hombres y mujeres, y que si bien remite su existencia al periodo de la conquista de América, continúa siendo un componente fundamental para entender cómo se articulan, configuran y construyen las identidades de género en Chile.

Las relaciones íntimas y de poder que envuelven una relación de pareja, están directamente condicionadas por la identidad de género que posean los actores que la practican, donde “el género se plantea como un elemento estructurador de las relaciones de poder. El ser humano dispone de la potencialidad de ejercer poder y en función de pertenecer al género femenino o masculino será distinto” (Pérez, 1999, pág. 128).

La violencia contra las mujeres se produce de múltiples formas, pero en todos sus modos posiciona a la mujer en la condición de subordinación, relegándola a no ser más que la sombra del varón a partir del hecho biológico del sexo. En este sentido es importante abordar la violencia como un dispositivo de poder que se materializa

y que por lo tanto se visibiliza a niveles corporales, discursivos, simbólicos e identitarios –entre otros-, y que como tal se sustenta desde dispositivos de poder y de dominio legitimados según las diferencias de género establecidas en la sociedad patriarcal.

Como vemos, si bien la dominación de género se ejerce desde el uso y el manejo del cuerpo, no sólo responde a una práctica efectuada mediante él y en él, es según Bourdieu (1988) “una lógica de poder, de dominación, violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad o consentimiento”, es decir una “somatización progresiva de las relaciones de dominación de género” (citado por Cabral y García, Sin año (b), pág. 12), que nace con la socialización y es perpetuada y subjetivada desde las diversas esferas socioculturales, contraponiendo y orientando a hombres y mujeres desde la diferencia biológica sexual hacia la construcción y el entendimiento de las relaciones de género mediante un fijado carácter asimétrico, opuesto y/o complementario.

La expresión máxima de la violencia de género –en términos materiales- es el femicidio, un asesinato que se comete en contra de una mujer, fundamentado desde la construcción de poderes subjetivos de la categoría género y desde lo cual se asesina en función del lugar que ocupamos las mujeres en el campo categorial del género, y no por otra adscripción social o individual (Butler, 2001).

Durante los años 2013 y 2014, en Chile se efectuaron 40 femicidios (de los cuales 4 fueron efectuados en la región del Bio Bio), y en estos 8 meses ya transcurridos del periodo 2015, 15 de los cuales 3 corresponden a la región del Bio Bio². En esta línea, hablar desde datos cuantitativos no es menor si consideramos que a nivel nacional para el periodo Enero 2013 – Enero 2014, la tasa de denuncias por hechos de violencia intrafamiliar responde al 170, 3 es decir que de cada 100 mil

²<https://portal.sernam.cl/img/uploads/FEMICIDIOS%202015%20actualizado%20al%2029%20de%20julio.pdf>

personas 170 están viviendo y reportando situaciones de violencia en sus hogares³. Sin embargo, esto no implica que necesariamente sean mujeres las agredidas, ya que dentro de la categoría de VIF⁴ no sólo se trabaja la violencia conyugal, sino que también está presente dentro de su conceptualización, la violencia vivida tanto por menores de edad, como por hombres y ancianos.

Pese a lo inclusivo del concepto, por tanto inespecífico en cuando a violencia conyugal, es importante destacar que de acuerdo a estudios realizados por Larraín, Rioseco y Valdebenito (2008) para la UNESCO, la gran mayoría de los denunciados son precisamente, mujeres.

Por otro lado, si bien la relación porcentual existente entre los casos de violencia conyugal y los femicidios es casi insignificante, no puedo dejar de mencionar que cada caso de femicidio íntimo ocurrido en Chile da cuenta de la expresión más extrema de violencia a la que puede ser sometida una mujer por razones de género. Por ejemplo, tenemos que el número de femicidios ocurridos en Chile en el periodo de 2008 - 2013, no supera los 70 casos anuales y que en comparación con el número de denuncias por casos de violencia Intrafamiliar para el año 2010 se relacionan en tan solo un 0,15%. Esta cifra no nos debiese sorprender, ni mucho menos hacer pensar que los hechos de violencia conyugal son aislados o la que probabilidad a la que se enfrenta una mujer de ser víctima de femicidio es una posibilidad aislada, porque la violencia conyugal es real y al igual que el femicidio, se manifiesta como una imagen y un producto social que deriva desde la forma en que han sido construidas las relaciones de género entre hombres y mujeres y por lo demás sólo expresa en términos materiales su existencia, dejando de lado todo el proceso discursivo, simbólico y subjetivo y violento del que somos víctimas las mujeres.

³ [http , pág.//www.carabineros.cl/InformeEstadistico/images/informe/0029.png](http://www.carabineros.cl/InformeEstadistico/images/informe/0029.png)

⁴ Violencia Intrafamiliar

Ahora, si nos centramos en la cantidad de hijos que cada una de estas familias tiene, tenemos que la tendencia nacional es hacia la disminución de los hijos nacidos por pareja, sin embargo en los sectores más pobres el número de hijos es mayor. Así tenemos que en el primer quintil el promedio de hijos por familia es de 2 y para el quinto este no supera el valor de 1,7 hijos por familia (Casen, 2011). Esta disminución en el número de hijas e hijos ¿será un indicio de menor valoración sociocultural del patrón de maternidad en los sectores más acomodados?

Respecto a la jefatura femenina, podemos mencionar que esta ha aumentado en todos los sectores socioeconómicos, pero en mayor medida en los sectores indigentes y pobres. La cifra se ve superada en más del doble si comparamos el primer decíl con el último. En el primero hay una presencia del 14,4% de jefatura femenina, y en el décimo la cifra no alcanza el 5% (Casen, 2011).

Ahora, si bien la condición socioeconómica puede influir en la perpetuación y el desencadenamiento de episodios o una vida con constantes episodios de violencia conyugal, es erróneo asociar la pobreza como la única causa de la violencia. El fenómeno de la violencia de género, más específicamente su manifestación dentro del marco de una relación sexo – amorosa responde a un fenómeno que se sitúa desde un campo histórico de significación, un campo del reflexionar que se establece en y desde el surgimiento de la modernidad, y que dice relación con el establecimiento del dispositivo del patriarcado, que implica la visibilidad de una relación de dominación legitimada por una estructura sociosimbólica que define las relaciones entre los géneros –y sus categorías- femenino y masculino como un campo de sujeción y subjetivación que presenta diferencias y posiciona desde la subordinación y el sometimiento al mundo femenino (Butler, 2001).

En esta línea, es ya bien entrado el siglo XX que crece la preocupación desde la esfera estatal y pública hacia la violencia conyugal. Sin embargo, es preciso destacar que su visibilización se relaciona más específicamente con la violencia de tipo familiar -VIF- de la que las mujeres y sus hijos fueron y son víctimas. Es en este marco desde el cual es posible encontrar las diversas actualizaciones a la ley de violencia⁵.

Si bien la ley de Violencia, en la actualidad está buscando tipificar el Femicidio íntimo como un delito, debo hacer hincapié que la ley –basada en el modelo penal español- que busca ‘terminar’ con la discriminación de la que las mujeres somos víctimas, al penalizar sólo el femicidio de tipo íntimo excluye otros tipos de delitos cometidos en contra de las mujeres y en otros contextos (como por ejemplo, delitos sexuales infringidos por un extraño, o contra quienes poseen una identidad sexual y/o de género disidente), con lo cual permanece la idea de establecer una “legislación relativa a actos de violencia intrafamiliar” (Toledo, 2008, pág. 218).

La presente investigación, pretende ahondar los resultados de un trabajo que realicé durante el año 2008 en el marco de mi tesis de pregrado para la obtención del título de Socióloga, la cual denominé “Los patrones socioculturales tradicionales de maternidad y conyugalidad y su relación con la producción/reproducción de la violencia conyugal. El caso de las mujeres del Centro de la Mujer de Talcahuano” (Muñoz, 2008), donde fue posible identificar que el patrón de maternidad se manifestaba como un eje articulador de doble fuerza, ya que si bien era el patrón que a través de la incondicionalidad y la entrega absoluta a la pareja facilitaba la violencia, era el mismo elemento el que permitía su resistencia y término. Así, una vez asumida la condición de violencia de la cual son víctimas, las mujeres:

⁵ Ley 19.409, 1995; Ley 20.066, 2006

“separan lo emocional ligado al rol maternal directo –hijos- e intentan dar un carácter más racional a las parejas a las cuales ya no se les atribuyen características supremas, (...) siendo esta misma [la maternidad] la que les ayuda a superar su condición de mujeres violentadas” (Muñoz, 2008, pág. 120).

En el año 2000, surgen los Centros de la Mujer, programas que bajo la tutela del Servicio Nacional de la Mujer instalan la preocupación y la necesidad gubernamental de dar tratamiento y visibilidad a la temática de la violencia intrafamiliar. Estos centros que en el año 2005 pasan a llamarse Centros de la Mujer⁶, desarrollan sus líneas de acción psicológica, social y legal, para elaborar estrategias de prevención en Violencia Intrafamiliar (VIF).

La comuna de Talcahuano se suma a esta iniciativa gubernamental a partir de Febrero del año 2008 buscando “contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia intrafamiliar, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la desnaturalización de la violencia y la detección e interrupción temprana del fenómeno”⁷

En este escenario surge mi interés por conocer y comprender cómo las mujeres que han vivido violencia sexo-amorosa pertenecientes a la comunidad Centro de la Mujer de Talcahuano están viviendo, construyendo y articulando sus identidades de género, ya que como he mencionado, en la medida que estas identidades se (re)construyan es posible ir (re)configurando los dispositivos de poder existentes en torno a la categoría género y a las relaciones sociales que se establecen entre hombres y mujeres y con ello ir en camino hacia la superación de la violencia de género conyugal, en lo que a relaciones heterosexuales respecta. En este Centro, y por razones que argumentaré más adelante, surge la formación

6 Junto con su cambio de nombre se traspasan las responsabilidades de ejecución del programa a las municipalidades de las comunas en que estén insertos dichos centros, a través de la firma de un convenio donde la responsabilidad estatal, está otorgada al financiamiento del propio centro y de los profesionales que en ellos se desempeñan.

⁷ Díptico Centro de la Mujer de Talcahuano.

de la comunidad “Creando Sueños”, agrupación con objetivos estructurales poco definidos, pero con claro sentido comunitario entre mujeres que viven procesos de violencia sexo – amorosa.

Como he venido presentando, la presente investigación, se orienta a profundizar los resultados de un estudio previamente realizado, para fundamentalmente intentar comprender cómo la comunidad de mujeres “Creando Sueños” están construyendo sus narrativas de identidad de género, con posterioridad a su ingreso por motivos de violencia sexo –amorosa, y más precisamente tratar de identificar como se (re)construye el patrón sociocultural de maternidad desde la narrativa de las propias mujeres.

El uso, la práctica de la categoría género, implica socializar e introducir en el mapa sociocultural, diferencias sexuales biológicas que más tarde se traducirán en relaciones diferenciales de poder entre hombres y mujeres; es decir, relaciones de género de corte asimétrico, que en el caso de nuestra sociedad responderán a relaciones de corte sexistas y jerárquicas, donde el punto de partida es lo masculino y se condiciona a la mujer a una posición de subordinación (Cabral y García, 2001).

De esta manera, estudiar el tema de la violencia y su ‘fin’ desde la perspectiva de género se transforma en una herramienta que permite establecer las especificidades y peculiaridades que nuestra cultura otorga a la diferenciación sexual, con el claro objeto de comprender las relaciones, simbolismos, los distanciamientos y poderes que están presentes en la interacción social entre hombres y mujeres.

CAPÍTULO 3. Marco de Referencia Teórica y Conceptual

❖ Consideraciones teóricas en torno a las Identidades de Género y la Violencia Sexo – Amorosa

3.1 Construcción social de las Identidades de Género

3.1.1 La construcción social de la identidad

Existen diferentes posiciones teóricas respecto al abordaje de la identidad, pero estas principalmente se reducen a dos posturas: primero la que la define como 'algo' inherente al ser humano – esencialismo-; y segundo, la que define la identidad como una construcción social – constructivismo y socioconstruccionismo-.

Por su parte, el esencialismo refiere a cómo la tradición filosófica le ha dado a la identidad un sentido ontológico desde el cual se entiende que los sujetos/as se definen en relación a sí mismos/as inherentemente a través del principio de la no contradicción y para lo cual es innecesaria la capacidad de reflexión y subjetivación (Larraín, 2001). En cambio, otros autores (Iñiguez, 2001; Pujal, 2004) plantean que existen dos tipos de identidad: la social y la personal. La primera dice relación con las características que los individuos atribuyen a otros sujetos y como estos a través de procesos de comparación y de procesos como el 'efecto espejo' pueden establecer similitudes a los demás individuos; y la segunda, que se construye personalmente, es la que nos individualiza ya que abarca las metas de desarrollo personal, permitiendo que formemos un sentido de lo que somos y de nuestra visión de mundo, pero como vemos, esta distinción no es excluyente ya que la identidad personal siempre se verá influenciada de acuerdo a nuestra historia de vida a la vez que determinada por el contexto sociohistórico y cultural que estemos viviendo (Iñiguez, 2001; Gergen, 1994). Por lo tanto, la

identidad es la 'resultante' de un cruce de elementos y subjetividades individuales, grupales y sociales que desde una epistemología occidental se encuentra fuertemente influenciada por la modernidad, construyendo desde la experiencia procesos de (re)subjetivización que devienen identidad.

Por su parte, Sonia Montecino establece que los individuos tomamos y forjamos nuestra identidad desde "la cultura a la que pertenecen [pertenecemos]; pero también desde su clase, de su familia, de los modelos femeninos y masculinos en que han sido socializados" (Montecino, 1996, pág. 47). Por ende su resultado como sujeto, será una identidad y una vida que conjugará elementos singulares y que nosotros [ustedes y yo] entenderemos de forma única e irrepetible.

Para Martín Baró (1983) la identidad es la resultante del proceso de socialización y vida de una persona en un determinado campo de significaciones y de redes sociales, y para él "tiene cuatro características fundamentales: 1) está referido a un mundo, 2) se afirma en la relación interpersonal 3) es relativamente estable y; 4) es producto tanto de la sociedad como de la acción del propio individuo" (Baro, 1983 Citado en Blanchs, 1999, pág. 121).

Dentro de esta visión se enmarcan Berger y Luckmann (2001). Para ellos la identidad está fuertemente influenciada y determinada por la estructura social, que a su vez está condicionada por el contexto histórico en el cual se desarrolle. En este sentido, la identidad es un producto social, ya que surge de los intercambios tanto de la dialéctica producida entre un sujeto y la sociedad en que este vive. De ahí que una identidad varíe de un contexto o cultura en otra, y que sin ella no se pueda hablar de identidad. Por ejemplo, los autores en el caso de la sexualidad plantean que ésta se orienta más en una dirección social que biológica, ya que "no sólo impone límite a las actividades sociales, sino que afecta directamente a las funciones del organismo" (Berger y Luckmann, 2001, pág. 225) en la medida que lo reduce a ciertas funciones, quitándole libertad de elección y posibilidades a

través de este agenciamiento, ya que como he mencionado, la producción subjetiva e intersubjetiva está condicionada “por las condiciones sociales en las que vivimos y en las que hemos vivido a lo largo de nuestra historia” (Pujal, 2004, pág.109)

Como vemos, el proceso de adquisición de una identidad, responde a patrones normativos, históricos, simbólicos y sociales característicos del entorno en el cual los sujetos habitamos. De ahí que la construcción de identidades de género en América Latina tome para su formación elementos más:

“de una cultura que está más cerca del rito y la experiencia (...), al vincular la identidad con la experiencia hacemos comparecer la subjetividad de las personas y junto a ellos los particulares matices individuales conjugados con los colectivos; también aludimos al tiempo, a la historia, a los momentos en que si mismo se expanden y extienden en un territorio determinado para perfilar una fisonomía común” (Montecino, 1996, pág. 47)

Una cultura mestiza, que mezcla los símbolos españoles –formalmente occidentales- con la cultura indígena, marcada a su vez por la ilegitimidad y la violencia de la unión entre estas dos culturas, ya lo especificaré más adelante.

Es en esta línea desde la cual pretendo desarrollar esta investigación ya que creo que no basta con ver la identidad de un individuo o grupo como ‘algo’ dado ontológicamente y que se puede comprender y analizar objetivamente (Díaz, 1995), por el contrario, pienso que la idea de la ‘construcción del yo’ está tensionada por las relaciones sociales en las cuales estamos inmersas/os, y por lo tanto están directamente relacionadas con el contexto social y el momento histórico en el que mujeres y hombres nos encontremos.

Así, hablar de construcción de identidades implica asumir un constante cuestionamiento a las ‘verdades instituidas’, es decir una crítica y reflexividad

continua frente a la forma en que nos han enseñado a ver el mundo, a ver nuestro cuerpo, a relacionarnos [subjctiva e intersubjetivamente] y a auto-comprendernos como mujeres y hombres, sin dejar de lado nuestro contexto socio histórico y cultural. Es:

“aceptar la idea de que no existen objetos naturales, de que los objetos son como son porque nosotros somos como somos, lo hacemos, tanto como ellos nos hace, y por tanto, ni hay objetos independientes de nosotros, ni nosotros somos independientes de ellos” (Garay, 2001, pág. 41- 42).

Así, la identidad de un/a sujeto/a no se construye de forma aislada del resto de las personas que le rodean, por el contrario se va configurando a partir de las relaciones con los diferentes grupos a los que se pueda pertenecer (Etking y Schvarstein, 1992 citado en Rojas, 2004). Como vemos, la identidad no puede ser considerada como un elemento de conformación netamente individual, ya que las personas se constituyen en sociedad y no de manera aislada (Revilla, 2003). Se trata de una construcción de carácter social, la cual es creada y mantenida a través de la interacción social, así toda identidad personal es al mismo tiempo una identidad social. De este modo establecemos una relación entre las identidades individuales y las identidades colectivas. La identidad individual estará sujeta a identidades colectivas que se definen según la cultura a la cual se pertenece. Según ello las identidades colectivas no pueden construirse al margen de los/as individuos/as y viceversa, ya que son las personas las que reproducen o modifican las relaciones sociales, siendo inevitable este proceso de interacción dentro de la construcción de todas las identidades (Larraín, 2001).

Como vemos, la identidad se va construyendo en un doble proceso donde por un lado se da el reconocimiento de lo propio, de sí mismo/a, de lo que nos hace diferentes al resto, y por otro, la identificación con los/as otros/as, lo cual nos entrega el sentido de pertenencia. A esto le denominamos semejanza y es ésta la que entrega al individuo/a la posibilidad de poder incluirse dentro de diferentes

grupos a partir de las características comunes (Alonso, 2004). Cabe destacar, que si bien se reconoce la importancia fundamental del medio social y cultural en la construcción de la identidad de la persona, es ésta última la que será fundamental al llevar a cabo esa construcción (Alonso, 2004).

Esto se debe a que:

“el actor no se encuentra inerte y pasivo ante el contexto social que lo rodea, tampoco interioriza unívocamente los significados producto de éste sino que existe un proceso en que los actores participan, con mayor o menor conciencia y grado de actividad, en la construcción de sí mismos como sujetos sociales, significando con ello los aspectos simbólicos de la cultura, y diferenciando determinadas formas de hacer, de ver, de sentir y de ser” (Meza, 2000 citado en Alonso, 2004, pág.56).

Como señala Larraín (2001) no es cualquier opinión la que nos importa, ya que sólo nos interesa la opinión de quien consideramos válido/a y a través de ellas construiremos y mantendremos la forma en cómo nos vemos. Por lo tanto las identidades serían externas debido a la influencia de la visión que tienen los/as otros/as sobre nosotros/as, pero también son internas ya que la forma en que nos vemos (auto-reconocimiento) será en función de cómo nos reconocen los/as otros/as.

Desde esta perspectiva, es importante indicar que el elemento constituyente de la identidad es el lenguaje, ya que “es por medio de él como podemos interpretar aquello que somos, generar una cierta imagen de nosotros mismos y de los demás, así como comunicarla [verbal y simbólicamente] en nuestro contexto social” (Iñiguez, 2000, pág. 213), conteniendo todo aquello que envuelve la producción social a través de su enunciación. Ese es el poder del lenguaje, construir realidad mediante su enunciación, ser la única herramienta capaz de capturar el self de la identidad, comunicar simbólicamente la construcción

identitaria que forjamos subjetivamente e intersubjetivamente y que como hemos revisado, se construye socialmente (Pujal, 2004).

La identidad está en constante movimiento y por ende en constante cambio, ya que está ligada a la forma en que las personas experimentan diferentes necesidades y preocupaciones producto del contexto local en el cual se encuentran insertos/as (Palomar, 2000). Y con ello también su resistencia y posibilidad de cambio. Nuestras identificaciones además de ser cambiantes, son múltiples, por ende no es sólo una identidad la que define la individuo/a, no nos identificamos con un sólo elemento, sino con varios simultáneamente, siendo uno de ellos, el género (Díaz, 1995).

3.1.1.2 Identidades de Género

Para Stoller y Money (1955, Citado en Lamas, 1999) la construcción de la identidad de género, responde a la forma en que los sujetos fueron y son socializados, más que al hecho sexual biológico diferencial. Para Joan Scott (1996) analizar el género sólo desde las diferencias sexuales, no involucra la construcción sociocultural que afecta la producción de saberes que se realiza desde el cuerpo, en otras palabras es negar la 'historicidad del género'. Entonces tenemos que el sexo serían las cualidades físicas otorgadas desde la biología, y el género sería un producto cultural que es aprendido y por lo tanto se puede modificar. Son relaciones sociales desiguales; es decir, hombres y mujeres configurados por una vastedad de imágenes, representaciones sociales, símbolos, mensajes, creencias, valores, tradiciones, etc., que se materializan mediante la construcción de identidades de sujetos de forma diferente y que distancia a unas de otros. Hombres y mujeres que "acaban convirtiendo en personas con dos cosmovisiones del mundo, que a la larga, los va(n) distanciando (y delimitando) en dos subculturas que se oponen y conflictúan la relación hombre/mujer marcada

por profundas desigualdades sociales (que implican usos diferenciados de poder)” (Cabral y García, 2001, pág. 63).

La puesta en práctica, el uso de la categoría de género, implica socializar e introducir en el mapa sociocultural, diferencias sexuales biológicas que más tarde se traducirán en relaciones diferenciales de poder entre hombres y mujeres; es decir, relaciones de género de corte asimétrico, que en el caso de nuestra sociedad responderán a relaciones de corte sexistas y jerárquicas, donde el punto de partida es lo masculino y se condiciona a la mujer a una posición de subordinación. Así para Cabral y García (2001, pág. 62):

“que el sexo deviene en género es un proceso de construcción socio simbólico constitutivo de la organización de las relaciones sociales en general, y está fundamentado principalmente en la socialización diferencial; el género es pues, el referente primario a partir del cual se define y evalúa a la mujer y al varón”.

Por otro lado Thomas Laqueur (1994) plantea que es el sexo lo que se construye desde la categoría género y no al revés. En otras palabras, para el autor es desde las diversas lecturas e interpretaciones que se han hecho del cuerpo a lo largo de la historia (producción de géneros), desde donde se demuestra, responde e interpreta el conocimiento del sexo. Estas interpretaciones de lo que es el sexo, a su vez están influenciadas por las herencias culturales que moldearon y moldean los patrones de identificación de los géneros en un contexto social, histórico y cultural determinado. Según Laqueur, el género ya formaba parte de las cosas, era una categoría ontológica, donde históricamente la medida de todas las cosas era el hombre. Para él, la diferencia fundamental entre género y sexo, está dada por la cualidad política que conlleva el poder del género como configurador societal.

Para Marta Lamas (1999) lo esencial de la categoría género, lo que permite su existencia y funcionamiento es el “proceso de constitución de orden simbólico

(que) en una sociedad se fabrica (en torno a) las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres” (pág.158). De esta manera, estudiar el tema de la violencia y la (re)construcción de la identidad de género de las mujeres desde una perspectiva de género se transforma en una herramienta que permitirá establecer las especificidades y peculiaridades que nuestra cultura otorga a la diferenciación sexual, con el claro objeto de comprender las relaciones, simbolismos, los distanciamientos y poderes que están presentes en la interacción social entre hombres y mujeres:

“una forma primaria de relaciones significantes de poder (...) un campo primario en el cual o por medio del cual se articula el poder. El género no es el único campo pero parece haber sido una forma persistente y recurrente de facilitar la significación del poder en la tradición occidental, judeocristiana e islámica” (Scott, 1996, pág. 64).

Queda claro entonces, que el género no es solo una producción cultural a secas, ya que la diferenciación sexual, no genera simples productos culturales sexuales –géneros-, sino que además lleva consigo una diferenciación y atribuciones variadas de poder a partir de la cual hombres y mujeres se relacionan de manera particular en cada sociedad y cultura, y que en una sociedad patriarcal y sexista como la nuestra, donde –como lo he mencionado- el corte epistemológico que la configura ha sido lo androcéntrico, por supuesto la condición de subordinación será otorgada a la mujer.

Por su parte, para Judith Butler (2001), el género se entiende como “el resultado de un proceso mediante el cual las personas recibimos significados culturales, pero también los innovamos” (pág. 18). Es decir, el género es entendido como un campo dotado de poder, ya que permite acceder a los sujetos a esta relación y modificarla. Este campo y relación de poder, implica sujetos que se encuentren en capacidad de generar prácticas y acción. De ser de otra forma, no estamos frente a una relación de poder. El sujeto necesita espacio para poder tener y generar diversos comportamientos y situaciones que le permitan relacionarse con el poder.

Para esclarecerlo, tenemos por ejemplo, que “la esclavitud no es una relación de poder cuando el hombre está encarcelado (...)” (Noceti et al, 1997, pág. 237) ya que se encuentra con nulas posibilidades de generar alguna solución que le permita recuperar su libertad. En este caso, cuando los sujetos no son libres en su acción, estamos frente a una relación de violencia ya que no se está actuando en el campo de las acciones de los sujetos, sino en y sobre los cuerpos, “por lo que al otro solo le cabe la pasividad, la no acción” (Noceti et al, 1997, pág. 238). Butler (2001), nos confirma que la provocadora y esperanzadora idea de que los roles y estereotipos de género y más en específico la violencia de género, es una realidad que se puede modificar.

Así es como entenderé el género, como un dispositivo de poder, que articula y produce subjetividades y poderes diferenciados y socialmente construidos. Lo interesante al trabajar analíticamente con el concepto de dispositivo es que “nos permite contemplar elementos heterogéneos y variables en función de los contextos que operan para producir y regular las identidades sexuadas y la subordinación de las mujeres” (Amigot y Pujal, 2009, pág. 122), y de esta forma entender las relaciones de género como resultante de la diferenciación sexual y con fijado carácter asimétrico en términos de poder y producción de subjetividades, que si bien no es el único dispositivo de poder presente en dicha producción, pero si uno de los constituyentes.

Desde lo presentado, trabajaré en esta investigación la categoría género como las distinciones y atribuciones socioculturales asignadas a hombres y mujeres que a partir de su diferenciación sexual se materializan en relaciones sociales asimétricas y jerárquicas de poder en un contexto social y cultural determinado, pero que en su mayoría posicionan y remiten a la mujer a la condición de sometimiento. La categoría género, es por tanto una construcción social que establece lo que debe ser lo femenino y lo masculino y ordena de acuerdo a símbolos, signos y significados los comportamientos, roles, expresiones,

creencias, ideologías, formas de vestir, etc.; que produce y reproduce que mujeres y hombres nos relacionemos y pensemos distinta y complementariamente a partir del hecho biológico del sexo. Es necesario tomar en cuenta a los sujetos en su individualidad y subjetividad, pero también desde la interrelación de todos los componentes de la organización social, a la vez de tener presente que el poder existe y circunda alrededor del género, los sujetos que lo componen y lo viven a través de sus diferentes relaciones sociales.

Como he dicho, uno de los elementos fundacionales de la identidad está conformada primeramente por la matriz del género. A partir de ésta primera clasificación el sujeto entenderá y vivirá otras identidades provenientes por ejemplo de la categoría clase, etnia, generación, nación, etc. Siguiendo esta lógica, Badinter (1992) plantea que desde la primera diferenciación sexual surge la identidad primaria. Por lo tanto, lo que entenderemos acá como la identidad sexo – genérica, es decir, una forma de relación del sujeto consigo mismo respecto a las matrices de diferenciación sexo-genéricas es desde donde el sujeto se sitúa y explica sus relaciones con los otros respecto a tal diferencia sexo – genérica etc., que funciona motivada por los principios de igualdad y diferenciación con el otro - el otro sexo- “comporta una relación positiva de inclusión y una negativa de exclusión. Nos definimos a partir de parecernos a unos y de ser distintos a otros” (Erikson en Montecino, 1998; citado en Rodríguez, 2004, pág. 27) nos unimos con mujeres, iguales corporalmente, pero esta adscripción implica también inclusión y adherencia a ciertos patrones socioculturales, y como consecuencia exclusión de otros.

La identidad de género, se construye a través de diversos procesos simbólicos y sociales pertenecientes a una cultura y varían según la sociedad en la que estén siendo desarrolladas.

Las identidades de género y sus estereotipos de comportamiento frente a lo que 'debe ser' lo femenino y lo masculino, confirman y sostienen su existencia en diversos patrones y componentes socioculturales que se encuentran profundamente arraigados en valores, creencias, prácticas y experiencias cotidianas, pero que a nivel social "producen insatisfacción, porque no socializan en base a virtudes, defectos personales y limitaciones sino en base al sexo con que le toco nacer (a un sujeto/a hombre o mujer)" (Cabral y García, 2001, pág.66)

Los estereotipos de género son categorías de cualidades específicas a un grupo, se caracterizan por su rigidez y por asignar una serie de características, valores, creencias, mitos, etc. correspondientes a cada sexo formando una especie de 'economía psíquica' en el proceso de categorización social que hacemos de nosotros mismos y de quienes nos rodean. La rigidez en la asignación de roles de acuerdo al sexo de la persona, es decir, el estereotipo de género, es el principal factor de riesgo para la presencia de la violencia en una relación amorosa (SERNAM, 2003).

Si como hemos revisado, el género se moldea socialmente, y basa su construcción de identidades en estereotipos de socialización; es decir, comportamientos esperados para un sujeto de acuerdo a su sexo, este encierra a mujeres y a hombres en una serie de prácticas y conductas que impiden la libertad de autoconocimiento., construyendo identidad de género a través de diversos procesos simbólicos y sociales pertenecientes a cada cultura y que varían según la sociedad en la que estén siendo desarrolladas. Históricamente y en la mayoría de las culturas lo femenino ha sido asociado a la naturaleza, la reproducción y la maternidad. La mujer dada su fisiología y particular función reproductora, se encuentra más cerca de la naturaleza. Los hombres no cuentan con esta natural capacidad creadora, y deben buscar medios culturales de creación (tecnología, símbolos) mientras que la necesidad de creación de las mujeres se satisface mediante la experiencia de dar a luz (Moore, 2004). Por consiguiente los hombres

se sienten más relacionados con la cultura y con su poder de creación, en oposición a la naturaleza y sus asociados: la mujer como centro. De ahí que la producción sociocultural y la forma de relacionarnos esté directamente referida y determinada de acuerdo a patrones y cánones masculinos, y que en el orden y organización de sociedades como la nuestra, responden a modelos patriarcales de producción, donde la mujer es reducida solo a mantener relación con la naturaleza, y por ende se le mira como algo inferior que está concedido y determinado por su capacidad biológica de reproducción, y que además la liga a funciones sociales que se perciben también como próximas a lo natural, ya sea el cuidado de las hijas e hijos, la afectividad, las relaciones intra o interfamiliares; en resumen el círculo de lo doméstico.

Esta asociación que se hace de la mujer con la naturaleza y su adscripción como un sujeto de 'naturaleza' inferior no varía según Ortner (1974, citado en Moore, 2004) en su generalidad en cada una de las diferentes sociedades del mundo. Para esta autora, el elemento común de todas culturas es que en ellas se asocia a la mujer con algo que los sujetos y sujetas pertenecientes a ellas subestiman. Según Ortner, el elemento unificador de esta inferiorización es la naturaleza, en su sentido más amplio.

La cultura (materializada en el hombre) despliega poderes mayores a los de la naturaleza (materializada en la mujer), y la pone al servicio del mismo. "La cultura es, por tanto, superior al mundo natural y pretende delimitar o socializar la naturaleza, con el objeto de regular y supervisar las relaciones entre la sociedad y las fuerzas y condiciones del medio ambiente" (Moore, 2004, pág. 28) y si tal y como lo mencionaba más arriba, asociamos a las mujeres con lo natural, y a los hombres con lo cultural, no será extraño - siguiendo esta lógica- encontrar a las mujeres en una posición de subordinación. Sin embargo, y como ya se dijo, la identidad de género es situada y por ende se irá modificando según el entorno social. Así, en cada relación que experimente cada persona, según el valor que le

asigne a aquel otro/a con el cual interactúa, aceptará las expectativas o exigencias de cómo llevar a cabo el rol que le corresponde (Alonso, 2004). Es así como en la actualidad podemos ver a muchas mujeres experimentando nuevas formas de desenvolverse y a la vez ingresar a diferentes espacios, cumpliendo diferentes roles. Esto puede llegar a transformarse en una situación compleja y a la vez contradictoria, puesto que los referentes del “ser mujer” en la actualidad no están unificados. Por un lado, podemos ver un referente de mujer independiente, pero por otro sigue aún muy presente, sobre todo en nuestras sociedades latinoamericanas, la mujer-madre, tensionando la identidad de género femenina:

“A través de la conjunción entre dos concepciones contradictorias de mujer que actualmente conviven en el escenario del imaginario colectivo. Por un lado, la caracterización estereotipada que hace referencia a la mujer pasiva, que se desarrolla en el ámbito doméstico (como madre y esposa), que asume las preocupaciones del orden privado [...] Por el otro, la mujer activa, que se desarrolla profesional e intelectualmente, es protagonista de la vida social, actúa en el terreno económico y político, y se desenvuelve cada vez con mayor libertad en el ámbito sexual” (Mendé, 2000, pág. 283).

Estas expectativas acerca de los roles que deben desempeñar las mujeres en la sociedad pueden llegar a producir conflictos en el proceso de subjetivación, más aún si sumamos a ello el haber vivido una situación de violencia sexo-amorosa, ya que las exigencias del trabajo remunerado no siempre son compatibles con los roles tradicionales⁸. La sobrecarga del “deber ser” genera conflictos en la identidad femenina, debido a la dificultad para lograr una correspondencia entre el género asignado y el género realizado (Lagarde, 1990). Así, los cambios en materia de género no son una tarea sencilla, ya que la identidad de género se considera una identidad fundante dentro de la construcción de la subjetividad, por lo tanto se interioriza con mayor fuerza (Alonso, 2004). Para poder gestionar los cambios es

⁸ Según la Encuesta CASEN (2011) entre las razones que tienen las mujeres para no buscar trabajo se encuentra en un 32.9%, el hecho de tener que realizar los quehaceres del hogar. Dato que además no varía por quintil de ingresos.

necesario “deconstruir los mitos de la identidad genérica, deslegitimarlos socialmente, pero sobre todo ante nuestros pensamientos y a efectos de yo, para dar paso a nuevas configuraciones” (Lagarde, 1997 citado en Alonso, 2004, pág. 65).

Esta revisión permite comprender el problema de la identidad marcando la importancia que reviste en la construcción de narrativas y subjetividades de género. Dicho lo anterior en esta investigación se entenderá la interacción y cada una de las relaciones sociales y afectivas que se generan entre hombres y mujeres están construidas desde la diferenciación sexual hacia una diferenciación sociocultural, que se distingue en cada sociedad y que asigna diversos valores, roles, status y connotaciones de poder a cada género, garantizando la existencia de la binarización naturaleza/femenino- cultura/masculino.

3.1.2 Elementos que articulan el mundo de lo femenino

Para Marcela Lagarde (1997) la identidad femenina –desde una perspectiva tradicional- está determinada por el conjunto de características sociales, intelectuales subjetivas, corporales etc., que caracterizan a las mujeres de manera real y simbólica en un tiempo determinado y de acuerdo a lo vivido en el mismo y que se transmiten generacionalmente bajo el alero de una línea matrilineal: de la abuela a la madre, de la madre a la hija. Este es el nodo desde el cual se construye la identidad de la mujer y desde el cual se construye la identidad como “un referente comunitario que simbólicamente está más ligado a un significado materno (o matriótico) que a uno político o patriótico” (Montecino, 1996, pág. 51).

Lagarde (1997) a su vez, define a la mujer como un ser que es para otros, y que en el servicio voluntario, esta especie de altruismo para todo y para todos, confirma su identidad y realizará su ser, su identidad personal. “Quizá no haya nada que movilice tanto a una mujer como el tratar de poner sentido a su vida

actuando de ‘samaritana’ con otro más necesitado que ella” (Brenes, 1990 citado en Rodríguez 2004, pág. 37). Conduciendo a la identidad femenina y las mujeres en sí, a buscar una posición social desde la cual las necesidades, y por qué no decirlo, la propia identidad queda congelada y confiscada para desarrollarse en beneficio de los demás, principalmente desde los roles de madre y de esposa.

El género y su formación de identidades suponen un rizoma de variables que se cruzan de manera simultánea en un contexto social e histórico determinado, pero por otro lado:

“no podemos reducir la identidad de género a una única imagen: ser mujer u hombre, por ejemplo, si no que sería preciso tratar de percibir el contorno de mujeres y hombres habitando un espacio dotado de múltiples significaciones (incluyendo las económicas), de las cuales se nutren a lo largo de su vida. Espacio de símbolos, de relaciones, de interacciones entre sujetos, que está teñido por la historia y por su transmisión generacional” (Montecino, 1996, pág. 48).

Desde este punto se hace necesario establecer relaciones con la realidad inmediata de mujeres que viven y perpetúan identidades de género que facilitan el desencadenamiento de episodios y prácticas que tienen implícitos matices de violencia de género.

3.1.2.1 Las mujeres y la Maternidad

La maternidad está basada en la cualidad de las mujeres de dar a luz, y es reducida a su género como una experiencia corporalmente femenina, aunque no es ni personal ni exclusivamente femenina, tanto sexual como socialmente hablando. “Parir es a la vez un hecho y un ritual simbólico de poder que realiza la mujer, como síntesis de la maternidad. Sin embargo, es desmerecido en el momento mismo de su conceptualización porque se le considera ‘natural’” (Lagarde, 1997, pág. 387).

La madre es una institución por excelencia, de carácter histórico y clave en la reproducción cultural y estructural de una sociedad, he aquí su poder. La mujer, que siempre es madre (aun sin tener hijos propios), transmite y socializa a quienes que se encuentren a su alrededor de acuerdo al orden social imperante (consciente o inconscientemente) les enseña a vivir en ese preciso sistema social y cultural de acuerdo a sus cualidades de clase, lengua, nación, generación, etc. y les enseña a las niñas y niños como vivir la categoría de género de acuerdo a su sexo, como ser mujer y como ser hombre, que corresponde a cada género y perpetúa patrones de acuerdo a lo que ella concibe. Esta es su cualidad, ahí radica su poder. De esta forma, la existencia de la mujer-madre solo se materializará en la cotidianeidad. Este es el campo de acción que le pertenece y en el cual ellas son responsables de otros mediante su aculturación. “La madres son reproductoras de la cultura, son las primeras pedagogas de quienes comienzan a vivir” (Lagarde, 1997, pág. 377).

Para Marcela Lagarde, en una sociedad de características patriarcales, se dan las condiciones para que una mujer construya su identidad de género entendiendo la cualidad de dar a luz, como eje central de la vida de toda mujer, que le da completud a la misma a través del poder de la institución de la maternidad “en la reproducción de la sociedad y de la cultura” (Lagarde, 1997, pág. 365). Por ejemplo, tenemos que dentro de las mujeres jóvenes de sectores populares, lo que marca el paso hacia la adultez, no es el hecho de tener trabajo o tener pareja/familia, lo que lo define es el hecho de tener hijos, cualidad femenina que otorga estatus y poder a la mujer (Aranda, 1985). Montecino (1996) entiende esta situación como una posibilidad de la maternidad de otorgar movilidad y legitimación social entre las mujeres, a diferencia de la paternidad que suele aparecer como un hecho tangencial a vida de los hombres.

Para Rodó (1993), la maternidad es percibida tanto por hombres como por mujeres, como la cualidad fundamental y la experiencia de vida más importante de

una mujer. Está caracterizada según el autor, de acuerdo a la capacidad de entrega, al amor, la afectividad, donde la noción de sacrificio y culpa, en pos de los deseos y necesidades de los demás, es justificado ya que desde el entendimiento de los sujetos y sujetas, las enaltece, dignifica y les otorga identidad femenina. Esta visión es compartida por Di Leonardo (1987, citado en Rodríguez, 2004), al momento de definir que las mujeres se consideran el centro y las responsables del entorno, el confort y el cuidado familiar. Más aún, si esta visión se fortalece si se le conjuga con el fuerte carácter familiar o ideología del familiarismo existente en sociedades como la nuestra (León, 1995 citado en Rodríguez, 2004), Por otro lado, Badinter (1993) plantea que el instinto materno no existe y la afectividad y el amor inmutable que existe en la relación filial madre/hijo, tampoco es real. Nos habla de una necesidad social de ‘desmaternizar’ a las mujeres, de liberarlas de esta asociación obligatoria, y lograr el desarrollo de los patrones culturales ya existentes a fin de construir identidades de género unisexo. Es abolir la diferenciación sexual, que parte desde el componente biológico, para dar paso a una voluntariedad de práctica y elección de roles y estereotipos sexuales y de género, una suerte de bisexualidad de roles que desarrollen y compongan el actuar de mujeres y hombres. Estos roles no serían complementarios, sino que estarían socialmente permitidos para ambos géneros. No sería entonces lo permitido y normativo, el hombre productivo, la mujer reproductiva, sino que serían aceptadas y normadas diferentes formas de vida, también en alusión al comportamiento sexual que elija y practique cada individuo.

Para Giddens (1998), la relación madre - hijo, está determinada a ser como la conocemos, desde la invención de la maternidad en conjunción con el desarrollo de las instituciones vidas modernas. Para él, el rol de madre asumido por las mujeres determinó transversalmente las relaciones entre los géneros y los papeles que cada uno desempeñe, por ejemplo, “el control de las mujeres sobre la educación de los hijos aumentó en la medida en que las familias disminuían en

número de miembros y los hijos aparecían como vulnerables y necesitados de dirección emocional a largo plazo” (Giddens, 1998, pág.48).

Dado el rol de la mujer como madre, y su importancia social, la mujer/madre es fundamental en la socialización y educación del niño, es ella quien le entrega las herramientas emocionales, afectivas, “lo prohibido, y lo permitido; es decir, nociones básicas primarias, y por ello fundamentales del poder. Y las reproduce a lo largo de toda la vida de ambos” (Lagarde, 1997, pág. 379). Una mujer socializada en la cultura occidental, siempre es madre, y por ende reduce su autonomía – consciente e inconscientemente- al servicio del otro. Este carácter de servicio de las mujeres, es lo que Marcela Lagarde (1997) denomina ‘servidumbre voluntaria’. Para ello, cada mujer debe maternalizar al otro ya sea de forma afectiva, protección, económicamente etc. Este proceso la mujer madre no lo vive sola.

No obstante, las madres más importantes son aquellas que rodean nuestro diario vivir, las que circundan la esfera doméstica de nuestras vidas y que se relacionan filialmente y directamente con la afectividad (no es solo la madre progenitora), afectos que provienen desde el cuidado, la alimentación que otorgan a sus ‘hijos’. Como modelo tenemos la atención brindada por las ‘nanas’ o las hijas -pequeñas madres- de un hogar.

La asociación entre mujer y madre, no es natural ni mucho menos una sinonimia, a pesar de lo natural que nos suele parecer y lo internalizado que lo tengamos y lo tenga nuestra sociedad. Como ejemplo del componente cultural de esta asociación, tenemos la importancia de las nanas, quienes cumplen el rol de madres, cuando – por ejemplo- la madre legítima ingresa al mundo laboral y abandona la crianza ‘diaria’ de sus hijos. Muchas veces su papel cobra mayor importancia afectiva, educativa, etc. para los niños que sus ‘madres reales’, quebrando el carácter ‘natural’ de la maternidad, poniendo en tela de juicio la

relación aparentemente inquebrantable e inmutable de las madres con sus hijos. Esta relación e identidad hacia los otros construida en la maternidad, no sólo fomenta la escasa producción de identidad personal y social en las mujeres, sino que a la vez, reduce en ellas la capacidad para enfrentarse o dirigirse a situaciones del mundo público. Una mujer que trabaje siempre tendrá presente su cualidad de madre, por ejemplo si debe elegir entre un empleo de medio tiempo y otro de tiempo completo, elegirá el de medio tiempo para dedicar más tiempo a su familia y realizar los quehaceres del hogar; y si no es así, una vez terminada la jornada laboral pública, llegará a casa a asumir la jornada laboral privada.

Por ende vemos que el componente de maternidad en las identidades de las mujeres, contribuye a perpetuar la diferenciación binaria entre lo público y lo privado (Moore, 2004). En esta investigación es importante abordar el patrón sociocultural de maternidad en la medida que como vimos en la problematización de este objeto de estudio, es el patrón de la doble dirección, el patrón que conduce y saca de la violencia conyugal, y es por ello que es importante comprender que sucede con este patrón, y descubrir si en el contexto y campo de producción de identidades de género Agrupación “Creando Sueños”, existe de/construcción y con ello un deshacer/rehacer del género femenino tal cual cómo se le describe teóricamente.

3.1.2.2 Culto Mariano

Uno de los elementos socioculturales más relevantes y significativos de toda sociedad es la religión. En la cultura latinoamericana esto no es excepción, y en el caso de la identidad femenina, ésta influye como primer componente de la construcción de identidad de género femenina, al establecer una inicial asociación y representación de la mujer con la imagen simbólica de la virgen María. La obediencia, la sumisión, la protección del esposo y de los hijos, y la aceptabilidad social de estas conductas femeninas como ‘femeninamente positivas’, están

directamente relacionadas con patrones socioculturales que bajan desde la religión, y más específicamente desde la figura divina de la virgen María hacia la mujer. Queda de este modo, evidenciado que “las características humanas consideradas femeninas (son) adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse ‘naturalmente’ de su sexo” (Lamas, 1999, pág. 147). Por ejemplo, el valor del estado de virginidad o pureza sexual, de las mujeres solteras o de castidad en el caso de las casadas (las mujeres casadas solo tienen sexo para embarazarse), se remiten a componentes socioculturales de la identidad de género femenina que vienen desde la imagen de la virgen María.

Las consecuencias del mestizaje, son las que producen que la mujer sea vista y que se autoconstruya desde la identidad de una mujer/madre que es autosuficiente, protectora de sus hijos huachos de padre o de padre ausente, que es capaz de ‘sacarlos adelante’, y que mediante el sincretismo religioso que también se gesta durante el periodo de conquista y colonización, concibe la imagen de una madre-diosa-dominante. Es lo femenino como presencia y lo masculino como ausencia (Montecino, 1997).

María, símbolo de pureza, bondad y servicio, se convierte en el modelo a seguir por las mujeres. Esto desde la unión sexual entre el español y la mujer india, producen no solo un hijo mestizo, sino además un sujeto mestizo que es percibido por los demás miembros de la comunidad como el fruto de la deshonra, hijo/a de una madre india, la Malinche, mujer que ‘se deja’ violar y preñar por un español (Montecino, 1997). Lo que es más terrible aún, ella no renuncia a sus hijos, la materialidad de la traición y la deshonra. “El rechazo a la Malinche (lo femenino) se sutura con la exaltación a la virgen” (Montecino, 1997, pág. 50).

A juicio de Sonia Montecino (1997), esta relación es establecida desde el entendimiento de la virgen María, y su asociación -proyección- con todas y hacia todas nosotras las mujeres, como un sujeto sufriente, derrotado –desde la muerte

de su hijo Jesús- a la vez que ser puro, sin sexualidad, deserotizado y que como ícono de su pureza sexual, de su virginidad, posee la cualidad fundamental de haber concebido –ser madre- sin la necesidad de haber establecido previamente una relación coital. “La virgen se concreta en un cuerpo intocado, solo materno, al que se asemeja con la naturaleza” (Lagarde, 1997, pág. 366). Esta virginidad no solo establece castidad hasta antes del matrimonio, donde es permitido que la mujer ejerza su sexualidad pero solo en pro de la reproducción, luego de ese evento, se anula la vida sexual de la mujer en pos de su condición de madre. “Ser señorita implica, además de ser célibe, ser virgen. De manera discriminatoria, pero explicable en la lógica patriarcal, solo a las mujeres se les llama públicamente con una voz que destaca su estado civil y su virginidad” (Lagarde, 1997, pág. 450).

Por otro lado, una mujer que vive su sexualidad, que se apropia del uso de cuerpo no será bien vista, será una mujer trasgresora. Dentro de estas mujeres Eva, tenemos, por ejemplo a las mujeres que se casan embarazadas, mujeres que “atentan contra la norma que regula las relaciones de propiedad (de las mujeres y su campo de acción), su atentado es a la sociedad y al hombre mismo” (Lagarde, 1997, pág. 440). Otro caso, es la mujer que es promiscua, amante, o infiel a su hombre (esposo/pololo/pareja), esta mujer además de no ser una buena mujer en términos de madre segura “pone en tela de juicio la propiedad de su cónyuge sobre ella, su poder patriarcal y su virilidad. Demasiados atentados a la vez” (Lagarde, 1997, pág. 441).

El marianismo de acuerdo a Stevens (1977), se opone en la construcción de identidades masculinas al machismo, convirtiéndose en la diada simbólica que sostiene las identidades de género de los sujetos latinoamericanos. La moral ‘incuestionable’ –derivada principalmente desde la anulación de su sexualidad- de la madre es la que le da su mayor poder en la familia y su condición de sagrada que faculta como mediadora de los hijos y del esposo en el mundo divino. El marianismo según Stevens, se utiliza en este sentido en Latinoamérica, ya que

denota la superioridad espiritual y moral de las mujeres por sobre los hombres y que tienen que ver “con la fortaleza espiritual de la mujer, paciencia con el hombre pecador, y respeto por la sagrada figura de la madre” (Arango, 1995, citado en Rodríguez, 2004, pág. 38). Esta cualidad de las mujeres, a juicio de Stevens, revierte la supuesta inferioridad de las mujeres, revirtiéndola y explicando que la aceptación del machismo y su condición de inferioridad, convirtiéndola en un supuesto. Para el autor, son las mujeres quienes realmente tienen el poder total del espacio doméstico y en la toma de decisiones, esto a partir de su superioridad moral.

Este mito y componente simbólico primordial en la construcción de las identidades de género latinoamericanas. A la madre como superioridad y presencia y el padre como ausencia, y los hijos con un único referente para la construcción de su identidad, la mujer madre.

3.1.2.3 La mujer como madresposa

Como lo hemos mencionado, en una sociedad patriarcal la identidad femenina se construye desde la maternidad y la conyugalidad –entre otros-, estos ejes socioculturales trazarían los límites de la esfera en los que circularía la feminidad. Ambos conceptos los reúne Marcela Lagarde (1997) en el de madresposa.

De acuerdo a ella, las mujeres sólo existirían de forma maternal, y sólo pueden desarrollar esta condición como seres inferiores en la relación de poder hombre/mujer, la dependencia y el servicio voluntario a otros, quienes tienen el dominio y organizan la sociedad, que a juicio de esta autora, son los hombres (sociedad patriarcal). Cuando no son madres o esposas, las mujeres son concebidas y son madresposas de múltiples formas. La condición de madresposa dura toda la vida (independientemente de si la mujer tiene hijos, o si está casada) e imposibilita la autonomía de la mujer, además de ser clave en la reproducción

del orden y la estructura social, la cultura, la hegemonía y la realización social de las mujeres.

Una mujer condiciona su felicidad desde el bienestar y la felicidad de los demás, a través de su condición de madre y esposa, y si llegase a encontrar diversas dificultades en su vida, debe enfrentarlas, soportarlas, y aun así ser feliz, porque ya es madre o esposa. Por ende, si una mujer no se encuentra en situación de conyugalidad o no es madre de hijos legítimos, solo encontrará la infelicidad.

Este modelo refuerza el modelo bisexual del orden social imperante, un mundo polar, de actividad y sentimientos, de cultura y naturaleza, de lo público y lo privado, de hombres y mujeres. Esto lleva a que ambos géneros se entiendan como sujetos diferenciados y que viven modelos socioculturales normativos 'irreconciliables' (Giddens, 1998).

Así, la maternidad aparece como un eje central en la configuración de la identidad femenina, tensionando relaciones de poder y estableciendo maneras de reproducción en lo que a relaciones de género refiere.

3.2 Las relaciones amorosas entre hombres y mujeres heterosexuales como relaciones asimétricas de poder

3.2.1 Dependencia/Codependencia

Como hemos visto, y según los antecedentes teóricos revisados, tradicionalmente una mujer construye su identidad en y desde los otros. Por consecuencia, para su existencia social –en una estructura como la nuestra- debe existir el otro, el hombre. Desde esta perspectiva, ella solo existe en relación con él. Pero el hombre, es en sí mismo, no depende de otro femenino o infante para su realización, ni socialmente para su definir su identidad y existencia.

Así, una mujer sola, es vista, imaginada socialmente y auto identificada como un sujeto carente. Toda su vida responde y 'es' desde los otros, ella depende filial o conyugal –condición definitoria en su vida y vital para su existencia afectos, economía, etc.-. Es dependencia y demanda hacia los otros hijos, hombre, esposo. De esta manera, el patriarcado define y determina estructuras y materializa la necesidad de complementariedad y diferencia con el hombre (por ejemplo, binarización mundo publico/mundo privado).

El término codependiente, así utilizado, mezcla dos cosas:

“la refracción de una adicción hacia otro, que construye su conducta en torno a este, y la cualidad interaccionada de una relación. Para complicar más las cosas, hay que decir que la codependencia está unida con mucha frecuencia, no a una relación específica, sino a un tipo de personalidad” (Giddens, 1998, pág. 87).

Una persona codependiente, busca aprobación y acojo en casi todas las personas con las que tiene contacto, viviendo su vida en y desde las necesidades de otros. Y que “en lugar de construir una vida alrededor de una persona, puede tener varios ‘becerros de oro’ alrededor de los que danzar –acaso su madre y su padre, sus amigas, su jefe y el empleado del supermercado” (Hayes, 1990, pág.31, Citado en Giddens, 1998, pág. 87).

Una persona codependiente es alguien que para reforzar su sentido de vida e identidad, necesita de los otros individuos o de uno en particular para definir su identidad personal⁹. Él o ella no pueden ni podrían sentirse satisfechos ni seguros, sino fuera por la dedicación que le entrega a los demás. Ahora, una relación codependiente, es aquella en la que un sujeto se encuentra atado psicológicamente a otro mediante una relación que bordea la compulsividad.

⁹ Concepto trabajado según Giddens (2002).

Por otro lado, tenemos la relación fijada a través de la cual se tiene una relación adictiva con otros sujetos y que a su vez se materializa en hábitos y/o conductas frecuentes. “Estas relaciones son mucho más caprichosas cuando los implicados están ligados por modos de antagonismos mutuos, de los que no se pueden desvincular” (Giddens, 1998, pág. 87). Este tipo de relaciones, se construyen desde la base de relaciones dependientes compulsivas – es mayor que la codependencia-, por lo mismo supone diferenciación de roles e identidades, formas distintas de entender la vida que los sujetos completarían y/o complementarían en la relación con el otro. Puede estar rutinizado y/o ser o destructivo para las y los sujetos en cuestión:

“1) no permiten el control de la relación entre el yo y el otro, tan vital para la pura relación¹⁰, 2) sumergen la identidad o en el otro o en rutinas fijadas, 3) evitan esta apertura al otro, que es la condición previa de la intimidad, y 4) tienden a preservar las desigualdades de papeles de los sexos y las prácticas sexuales” (Giddens, 1998, pág. 88).

Siguiendo a Giddens, la dependencia compulsiva –base de la relación fijada- se fundamenta en el caso de las mujeres en el rol doméstico y materno que se le ha asignado a su identidad en la sociedad occidental moderna. Esta reducción de las mujeres no permitiría que ellas desarrollaran su identidad personal, convirtiéndose en “alguien cuya identidad personal está sin desarrollar o permanece desconocida, y que mantiene una identidad personal, construida a base de adhesiones dependientes de instancias externas (de sujetos externos)” (Kasl 1989, Citado en Giddens, 1998, pág. 89).

¹⁰ “La pura relación (...) se refiere a una situación en la que una relación social se establece por iniciativa propia, asumiendo lo que se puede derivar para cada persona de una asociación sostenida con otra y que se prosigue en la medida en que se juzga por ambas partes que ésta asociación produce la suficiente satisfacción para cada individuo. Es habitual considerar que el amor se liga con la sexualidad, en el caso de la mayoría de la población sexualmente ‘normal’, por medio del matrimonio. Pero ahora ambos extremos están cada vez mas unidos por medio de la pura relación” (Giddens, 1998 , pág. 60-61)

La adicción de la relación fijada se supera en la intimidad encontrada en la relación pura, esto mediante un proceso de reflexividad personal, de independencia y reflexión personal a través del cual el sujeto puede en parte deshacerse de las adicciones que lo atan. Mantener una relación íntima, no implica ser absorbido por el otro, ni mucho menos crear situaciones y/o conductas adictivas, sino conocer las características propias y del sujeto con quien mantenernos relación, comunicarnos de manera abierta, pero conociendo y estableciendo los límites personales.

3.2.2 El amor

El amor romántico, nacido a mediados del siglo XIX, hizo del amor pasión¹¹, un conjunto de creencias que encuentran realización en la prolongación de la relación amorosa ya establecida. Se proyecta en la idealización del otro y en una larga duración de tiempo, mediante la creencia de proyectos a futuro.

Ahora, si fuese sólo que el amor romántico se redujera a encontrar el hombre y/o la mujer adecuada, no habría problema. El conflicto surge cuando tratamos de hacer coincidir esto con el matrimonio y la maternidad, y por ende con la perpetuación en el tiempo de la relación una vez establecida. “Cuando el matrimonio, para parte de la población, efectivamente era para siempre, la congruencia estructural entre el amor romántico y la relación sexual quedaba cortada” (Giddens, 1998, pág. 51-52), específicamente en el caso de la sexualidad femenina, que a través de su condición de madre, anulaba su erotismo, ayudando a construir el imaginario y la antítesis entre la mujer respetable y la mujer indigna, y mantener la opción del matrimonio y la sujeción doméstica como fundamental en su identidad. Y en el caso de los hombres, a alejarlos del mundo de lo privado. Aquí, la subjetividad femenina es vivida en el marco de una relación de alienación

¹¹ “*Amour passion, implica una conexión genérica entre el amor y la atracción sexual*” (Giddens, 1998 , pág. 43)

y opresión desde lo masculino (Noceti, 1997), a la que las mujeres no se enfrentan por el hecho de tenerla como fuerte representación de la realidad que ellas habitan, y que construye en ellas el ser mujer.

Como alternativa a este amor romántico, Giddens (1998), nos dice que actualmente se está comenzando a vivir –en las parejas más jóvenes- el amor confluyente, amor que no basa sus postulados y creencias en lo eterno y único, como sucedía en las relaciones nacidas dentro de los parámetros del amor romántico. A criterio del autor, este tipo de amor, tiene más y mejores posibilidades de consolidación, ya que es más realista y no basa su consumación en la creencia de esa ‘persona especial’. Aquí no se establecen límites para los roles ni para la acción de los sujetos de acuerdo a su sexo, por ende la estructura de poder, sería más flexible y más horizontal. En términos más políticos, es hablar de una democratización de los roles y de la identidad de género, donde esta puede perfectamente ser negociada, no complementaria, sino que establecer desde las diferencias campos abiertos para que cada sujeto elija –no simplemente asuma- y practique la vida de la forma más libre posible. En palabras de Anthony Giddens (1998):

“en el escenario de la vida personal, la autonomía es la realización feliz del proyecto reflexivo del yo personal, la condición para relacionarse con los demás de forma igualitaria. El proyecto reflexivo del yo debe desarrollarse de tal manera que permita una autonomía en relación con el pasado, cosa que –a su vez- permite una ‘colonización’ del futuro(...) el individuo autónomo es capaz de tratar a otros como tales y de reconocer que el desarrollo de sus capacidades separadas no es una amenaza. La autonomía ayuda también a crear los lazos personales que se necesitan para la administración exitosa de las relaciones. Estos límites son transgredidos siempre que una persona utiliza a otra como medio para dar salida a tendencias psicológicas arcaicas, o donde se fomente una compulsividad recíproca, como en el caso de la codependencia” (Giddens, 1998, pág. 171).

Dentro de la democratización de las identidades y prácticas de género, la prohibición de la violencia de género es elemental para construir relaciones democráticas entre mujeres y hombres. Esto no implica que los sujetos queden exentos de diferencias de opinión o de conflictos y/o abusos verbales y emocionales para con ellos mismos y los demás. Convirtiéndose en la principal tarea dentro de una relación afectiva, el respeto por la integridad y la apertura hacia la opinión del otro.

Ahora, el amor también puede ser entendido como un poder causal en la historia, es decir un poder que organiza socialmente estableciendo las bases para el patriarcado occidental contemporáneo y la vida social, y como es que una gente utiliza y reproduce sus poderes para actuar sobre otros. Para Anna Jonásdóttir (1993), el amor es una fuerza potente en el sentido que da forma a la relación socio-sexual que existe entre hombres y mujeres y que se caracteriza en su forma ya que es una relación en la que “el poder del amor de las mujeres, entregado libremente, es explotado por los hombres” (Jonásdóttir, 1993, pág. 314). Estas circunstancias vienen a fortalecer la forma en que han sido gestadas las relaciones entre mujeres y hombres, y que están caracterizadas en la actualidad por ser una relación en donde la:

“la mujer va al encuentro y es, por así decirlo, la ‘dueña’ de la capacidad de amor, que puede dar propia y libre voluntad. No hay ley ni otras reglas formales que puedan forzarla a una relación con el hombre. Pero de todos modos existen fuerzas en esas circunstancias. La mujer necesita amar y ser amada para habilitarse socio-existencialmente, para ser una persona. Pero no tiene un control efectivo sobre cómo o de qué forma puede usar legítimamente su capacidad; carece de autoridad para determinar las condiciones del amor en la sociedad y como deben ser sus productos” (Jonásdóttir, 1993, pág. 315).

En este caso, el papel del hombre sólo se restringe a ‘dejarse querer’. Ellos ya son autoridades personales por sí mismos, ven en las mujeres un sujeto de poder sexual, son menos dependientes de una mujer en particular y como consecuencia

más abiertos a la infidelidad, que en el caso contrario. “Como el capitalista debe explotar al trabajador para saber que permanece como tal, los hombre hoy en día dependen de un ‘tráfico de mujeres’ que explotar si tienen que seguir siendo la clase hombres que las circunstancias históricas los fuerzan a ser” (Jonásdottir, 1993, pág. 315-316). Las consecuencias de esta relación de poder son la producción y reproducción efectiva del modelo social patriarcal y de las relaciones de género tal y como las conocemos.

3.2.3 El Poder

Para Max Weber (1998), el poder es la capacidad que tiene un sujeto para decidir por otro, es una facultad que se ejerce sobre alguien –persona o grupo- o alguna circunstancia social. Más aún, en la actualidad y desde los trabajos realizados por Foucault (1992, 1997, entre otros) el poder está inserto en las relaciones cotidianas de las personas, surge en la interacción social y se define en las relaciones sociales a través de la fuerza que este posea.

Es una fuerza que nace en cualquier capa del tejido social, por lo mismo no le pertenece a nadie, sino que es fruto de las interacciones y los procesos sociales (Foucault, 1992). “Esto implica entender el poder en términos relacionales: una situación de poder, determinadas al resultante del equilibrio o desequilibrio alcanzado en la relación de dos o más personas, agentes, instituciones, con fuerzas desiguales” (Valdés et al, 1999, pág. 16).

Así, una relación de poder implica sujetos que se encuentren en condición de libertad, si fuera de otra forma, no estamos frente a una relación de poder. Michel Foucault (1992), nos habla que donde hay poder, hay resistencia, es decir posibilidades concretas de subversión y de cambio de la realidad conocida y por ende de los imaginarios y formas en que ha sido construida la realidad social de los sujetos (Cabral y García, Sin año (b)). Para Foucault (1992) el poder hay que

analizarlo en y desde su circulación –que va desde abajo hacia arriba- y en lo cotidiano. Así en las relaciones de género –como toda relación social-, el poder siempre es en doble sentido, incluso el agente más autónomo es en algún grado dependiente, y el más dependiente independiente. Ahora, el conflicto es que éste poder producido en lo diario, se ve desplazado por un ‘poderoso’ discurso de verdad que baja desde las instituciones logrando el disciplinamiento de prácticas y acciones de acuerdo a lo que es considerado como ‘normal’ para lo femenino y lo masculino. El poder no es una fuerza que actúe directamente sobre los otros, es un modo de acción que se instala en los cuerpos mediante las acciones que los sujetos realizan.

Hemos visto que el género estructura de manera importante la forma en que se gestan las relaciones de poder entre los hombres y mujeres; sin embargo, este no es el único elemento que la define, además tenemos la etnia, la edad, la clase social, etc. (Pérez; 1999, pág. 128). De ahí que la desigualdad de poder en las relaciones entre hombres y mujeres no sólo se traduzca a definir los campos de acción y a disciplinar las prácticas de género, también circunscribe las desigualdades inscritas en el acceso a oportunidades sociales, recursos, discriminación étnica, servicios de justicia y desigualdades salariales y laborales (CEPAL, 2007).

Como hemos revisado en el primer apartado, en el caso específico de los patrones socioculturales tradicionales de género femenino, el poder de lo masculino se impone al subyugar y circunscribir la acción y discursos tradicionales femeninos a la maternidad y la relación conyugal. En esta sintonía Valdés et al (1999) nos dice que:

“desde una perspectiva de género, cuando se habla del poder de los hombres, se está haciendo mención a su capacidad para controlar a las mujeres, en cambio, cuando se habla de poder de las mujeres, se hace referencia a su capacidad para auto determinarse y tomar decisiones. No

se espera que ellas dominen a los hombres (...) sin embargo, en la práctica, la habilidad de las mujeres para negociar y auto determinarse dependen de una serie de presiones a las que está sujeta. Las principales presiones vienen del hombre con quien se encuentra, y de los significados y la importancia que ellas mismas le atribuyan a las necesidades y comportamientos de los hombres” (Valdés et al, 1999, pág. 19).

Las presiones de los hombres, están afirmadas y legitimadas en la dominación masculina en la sociedad y en el predominio y la importancia que tienen sus necesidades y su ser. En el caso de las mujeres su poder está en las cualidades que derivan de su entrega a los otros y de su capacidad de autodeterminación y convencimiento. “La relación social que constituye la base estructural del patriarcado contemporáneo es la relación de poder entre mujeres y hombres como sexos” (Jonásdóttir, 1993, pág. 303). En este sentido, el patriarcado no hace relación a la situación de opresión o represión de las mujeres desde el sistema social, las instituciones y el estado, esto no niega que el sistema social o el estado efectivamente las reprima y condicione como dependientes; sin embargo, basa la jerarquía o diferenciación de poder desde la sexualidad. El patriarcado deviene desde la sexualidad, no solo desde ella, pero sí lo vemos como un punto de partida. La sexualidad es política en sí misma, no sólo por implicar una relación de poder entre hombres y mujeres, sino además porque le da a este proceso características de organización social, en el que los participantes reciben, intercambian, usan y producen bienes socio-sexuales que dependen directamente del modo en que se desarrolle el estado sociocultural e histórico en que los sujetos habiten. “Este ‘modo’ particular es una combinación con especificidad histórica de libertades determinadas y fuerzas limitadoras” (Jonásdóttir, 1993, pág. 320).

En síntesis, el poder es común a todos los sujetos que componen la estructura social, a todo tipo de relaciones generadas en ella, y a todos sus espacios. Sin embargo, existen diferentes tipos de poderes, están los poderes dominantes y los subalternos, de ahí que se diga que los poderes mantienen una relación directa con la libertad, , pág. “el poder es disponer de la libertad de actuar en función de

los propios deseos y ser libre es tener el poder de realizar lo que uno desea” (Pérez, 1999, pág. 128), y que en el caso de la relación hombre/mujer, se otorga socialmente debido al ordenamiento estructural patriarcal, la posición de subalterna, subordinada e inferior a la mujer; más aún, esto no implica que ella no pueda cambiar, negociar o revertir la situación, fundamentalmente los patrones socioculturales que la limitan a comportarse de determinada forma y la subyugan a definirse en términos generales como madre y esposa.

3.3 La construcción de la identidad de género en Comunidad

Desde la psicología comunitaria es posible situar una estrecha relación entre comunidad y construcción de identidad de género. En este aspecto:

“la comunidad es entendida como un espacio de relaciones sociales de apoyo y, además, como unidad en la cual se desarrolla el trabajo o acción comunitaria, entendida como un conjunto de actividades que se llevan a cabo para la mejora de las condiciones de vida de las personas” (Montenegro, 2004, pág. 43).

Desde la comunidad como espacio social, es desde donde se pueden desarrollar acciones colectivas organizadas hacia la transformación social, constituyendo un espacio empírico de investigación y acción.

A pesar de las distintas acepciones del concepto de comunidad, en todos los casos se hace alusión a agrupaciones de personas que comparten ciertas características en común y que desarrollan prácticas de forma conjunta. Se crea un “nosotros” en contraste con un “otros” definidos en función de personas que no forman parte de esa comunidad. Montero (2004) en una nueva revisión de su concepto de comunidad, lo conceptualiza como “un grupo en constante transformación y evolución (cuyo tamaño puede variar), que en su interrelación genera un sentido de pertenencia e identidad social, tomando sus integrantes conciencia de sí como grupo, y fortaleciéndose como unidad y potencialidad

social” (pág. 207). De esta forma, ésta autora se refiere a la comunidad conformada por relaciones entre personas que muestran características propias de una situación sociohistórica, económica, espacial, cultural y que están marcadas por la proximidad física, afectiva, psicológica habitual de la interacción sin que se llegue a niveles de intimidad propios de los grupos de pares o de la familia.

Para poder entender mejor lo que mantiene unidas a las personas en una comunidad, y por otro lado, aquello que permite la realización de actividades colectivas para mejorar su calidad de vida, es necesario entender el concepto de sentido de comunidad (Montenegro, 2004).

El sentido de comunidad se refiere a los sentimientos que unen a los miembros de una comunidad como personas que pertenecen a un grupo y se autodefinen como tal; él que actúa como elemento cohesionador y potenciador de la acción comunitaria y al mismo tiempo es potenciado por la acción comunitaria que se emprenda en un momento dado. El sentido de comunidad se define a partir de la existencia de una comunidad y viceversa. Es preciso destacar que el sentido de comunidad al igual que la comunidad, están en constante definición y redefinición partir de los acontecimientos específicos que se producen en la vida de las comunidades de las personas (Montenegro, 2004).

Para García, Guiliani y Wiesenfeld (1994 citado en Montenegro, 2004) describen varios componentes del sentido de comunidad.

- a) Filiación:** es el sentimiento de pertenencia al grupo que tiene que ver con la seguridad emocional, (integración de vínculos afectivos sin obstáculos); la pertenencia e identificación (sentimiento de sentirse parte del grupo y de identidad al interior del grupo); la inversión social (aportes no materiales y materiales que dan las personas a la comunidad, siendo imprescindibles los

valores de solidaridad para el sentido de comunidad) y el sistema de símbolos compartidos (lenguaje, objetos, lugares con significación especial para las personas).

- b) Influencia:** consiste en los procesos por los cuales las personas inciden en la comunidad y viceversa. La participación de las personas en la vida pública de la comunidad es una de las formas de cómo se da esta influencia.

- c) Integración y satisfacción de necesidades:** en la convivencia cotidiana se dan procesos grupales que tienden a satisfacer las necesidades de los miembros de una comunidad. Desde el trabajo comunitario se puede identificar estas necesidades y desarrollar acciones para transformar situaciones que son vistas como problemáticas.

- d) Conexión emocional compartida:** es aquello que integra a los elementos anteriores en el sentido que se refiere a los sentimientos que comparten a los miembros de una comunidad hacia los espacios comunes y hacia otras personas que son los miembros de la comunidad. Esto surge de los procesos de interacción en la vida cotidiana de las comunidades, de la historia y experiencias vividas conjuntamente.

Respecto a la psicología comunitaria y la construcción del género, podemos establecer su vinculación a partir del objeto de esta disciplina, la transformación social y el cambio social con el fin de dar solución a los problemas que aquejan a los individuos, esto incluye como característica de la psicología comunitaria hacer psicología para la transformación positiva, social e individual (Montero, 2004). En este aspecto, la comunidad es la unidad por excelencia donde desarrolla su acción la psicología comunitaria, (Montenegro, 2004); es de donde se lleva a cabo el trabajo comunitario, entendido como actividades destinadas a la mejora de las condiciones de vida de las personas, en busca de su transformación y una mejoría

en su calidad de vida. De esta forma, la psicología comunitaria busca la transformación de las personas y comunidades, posicionándolos como protagonistas de éstos cambios.

Sarason (1974), entiende el sentido de comunidad como la percepción de condiciones de semejanza con otros, a la interconexión e interdependencia que existe con otros, así como el sentimiento de pertenencia de un “algo” que es estable, confiable y que lleva a que “hagamos por otros” lo que se espera de ellos. Por ende existe cierta consciencia común de querer resolver los problemas, más aun si todos (o todas en este caso) viven situaciones de similares características.

Es en la comunidad donde actúan las estructuras informales de la solidaridad, el apoyo, la escucha y la comprensión en la toma de consciencia del nosotros (Gómez-Jacinto y Hombrados-Mendieta 2010, 2012, 2013).

La comunidad Agrupación de mujeres “Creando sueños”, adquiere ese carácter en la medida que la construcción de identidad de género, en una comunidad de mujeres que han vivido situaciones y episodios de violencia, se transforma en la comunidad, siendo ella la desde y en la cual se configura el sentido que posibilita la salida de la violencia través de compartir experiencias, reflejando y proyectando en condiciones de igualdad un trato donde la posibilidad de cambio y transformación adquiere fuerza y vida.

Como vemos, es en el compartir de las experiencias donde se solidifica la identidad de la comunidad, y posibilita la transformación de la identidad de género de sus participantes. El sentido de comunidad influye positivamente con la calidad de vida (Chiessi et al., 2010; Montenegro Martínez, 2004) y en este caso, permiten la transformación de la identidad de género y el output de la violencia sexo – amorosa. Esta idea, se afirma considerando los resultados empíricos que

presentan diversos estudios que indican que el sentido de comunidad facilita las relaciones sociales, así como hay otros que indican que la carencia de sentido de comunidad correlaciona negativamente con: Problemas de salud, vejez y juventud manifestando como el sentido de comunidad influye tanto en componentes objetivos como subjetivos, en este último nos detenemos al analizar el impacto de la comunidad sobre la construcción de identidad de género en mujeres víctimas de violencia de pareja (Chiessi, Cicognani y Sonn, 2010).

En esta investigación se trabajará con la comunidad agrupación “Creando Sueños” desde la idea que colectivizar las formas de salida de la relación de pareja en contextos abusivos, y apoyarse en colectivos de mujeres es una vía para politizar su experiencia encerrada en lo intrafamiliar, haciendo de la experiencia singular una denuncia pública, que desde lo personal/individual y al ser socializado y compartido se vuelve una herramienta política de transformación tanto en términos discursivos como prácticos.

3.4 La violencia sexo-amorosa

Estudiar la violencia conyugal desde la teoría de género, permite visualizarla como una manifestación abusiva de poder derivada de la inequidad de género. Sin descartar las aportaciones brindadas desde otras perspectivas teóricas, es preciso reconocer que la importancia del estudio de la violencia desde una interpretación de género ha enriquecido el conocimiento del problema, ya que permite observar, interpretar y buscar soluciones a partir de herramientas, cuyo punto de partida es develar y refutar el origen "natural" de la desigualdad social entre hombres y mujeres, y descubrir, en la inequidad de género, las causas fundamentales del problema en vez de asumirla como una realidad inquebrantable. La violencia históricamente ha estado presente en nuestra sociedad, lo que nos ha llevado a entenderla y aceptarla como una forma válida para la resolución de conflictos. Está tan inscrita y enraizada en nuestras memorias e inconscientes individuales y

colectivos, así como en la cultura que la hemos aceptado como una experiencia y forma de vida dominante.

La violencia contra las mujeres se produce de múltiples formas, pero en todos sus modos, posiciona a la mujer en la condición de subordinación, relegándola a no ser más que la sombra del varón a partir de la diferenciación sexual biológica. Si bien, la dominación de género se ejerce desde el uso y el manejo del cuerpo, no sólo responde a una práctica efectuada mediante él, es según Bourdieu (1988, Citado en Lamas 1999, pág.161) “una lógica de poder, de dominación, una forma paradigmática de violencia simbólica, violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad o consentimiento” (Lamas, 1999, pág. 161).

Ahora, por violencia simbólica, el autor entiende a aquella violencia que surge no sólo desde “la legitimación de las instituciones sociales sino con una somatización progresiva de las relaciones de dominación de género” (Cabral y García; 2001, pág. 68), que a su vez nacen con la socialización y son perpetuadas desde las diversas esferas socioculturales, contraponiendo y orientando a hombres y mujeres desde la diferencia biológica sexual hacia la construcción y el entendimiento de relaciones de género de fijado carácter asimétrico, opuesto y/o complementario.

La materialización de la violencia simbólica, se ejecuta mediante un “un acto de cognición y de falso reconocimiento que está más allá de, o por debajo de, los controles de la Conciencia y la voluntad” (Lamas, 1999, pág. 162). Según Bourdieu, este acto se concentra en el esquema del habitus, que forja la categoría género, lo produce y lo conduce (Lamas, 1999). Expone que la violencia simbólica, y el habitus¹² que avalan la construcción social de género tal cual la conocemos,

¹² Bourdieu entiende el habitus “como una ‘subjetividad socializada’, y con él se refiere al conjunto de relaciones históricas ‘depositadas’ en los cuerpos individuales en forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción. La cultura, el lenguaje, la crianza, inculcan en las personas ciertas

encuentra arraigo en la construcción del orden social que ha sido eminentemente masculino, y que se fortalece en la composición de las estructuras sociales, la organización social y témporo espacial inscrita en los cuerpos y las mentes de los sujetos y desde los diversos componentes socioculturales internalizados (Lamas, 1999).

Ésta es la eficacia de la dominación masculina, establecer las diferencias sociales a partir de la sexualidad -sexo- para crear una construcción social efectiva a partir de lo biológico. Lo masculino como organizador de la sociedad, es para Bourdieu, un 'esquema no pensado de pensamiento', "un habitus mediante el mecanismo básico y universal de la oposición binaria, en forma de pares: alto/bajo, grande/pequeño, afuera/adentro, etc. estos habitus son productos de la encarnación de la relación de poder, que lleva a conceptualizar la relación dominante/dominado como natural" (Lamas, 2000, pág. 11). Siendo la imagen simbólica correspondiente a la mujer en esta binarización simbólica la que responde a la pasividad, la inferioridad, la naturaleza y la sumisión (Lamas, 1995).

Para Bourdieu, la dominación de género se vuelve realidad a través del médium del cuerpo. "El cuerpo es un campo político tensionado entre las relaciones de poder que actúan sobre él y lo marcan, lo limitan, lo castigan. La violencia es el mecanismo por el cual se somete a los cuerpos con menos poder al suplicio del escarmiento de los que tienen poder" (Cabral y García; 2001, pág. 64). El ejercicio y a la ejecución de la violencia en contra de las mujeres gatillada sólo por el hecho de serlo, está determinada por la forma en que se han construido y se entienden las identidades, estereotipos y valores asociados a cada género. Es por esta razón que en sociedades como la nuestra, donde la estructura social responde a un ordenamiento y racionalidad patriarcal y masculina, la práctica de la violencia de

normas y valores profundamente tácitos, dados por 'naturales'. El habitus reproduce estas disposiciones estructuradas de manera no consciente, regulando y armonizando las acciones. Así el habitus se convierte en un mecanismo de retransmisión por el que las estructuras mentales de las personas toman formas (se encarnan) en la actividad de la sociedad" (Bourdieu, en Lamas, 1999 , pág. 162)

género se encuentra asociada a la virilidad y el poder masculino, descendientes de la socialización masculina y que completa su círculo en la sumisión femenina. Para los hombres el uso y ejecución de la violencia es de carácter común y parece como una herramienta simbólica y material que les permite concretizar su virilidad. Esta característica es un patrón común de los componentes socioculturales que influyen en la socialización y la adquisición de identidad masculina. Por otro lado, tenemos las víctimas de esta violencia, mujeres que reproducen/producen la violencia y generan desde su género, aceptación, dependencia, victimización, internalización de la violencia que las engeguece y no les permite romper el círculo de la misma; es más, continúan reproduciendo y perpetuando las relaciones sociales de poder asimétricas y el modelo social de orden patriarcal (La Morada, 2004).

El término violencia para Cabral y García (2001, pág. 65):

“conlleva la noción de fuerza, se trata del uso de la fuerza, generalmente con intencionalidad manifiesta o encubierta de someter a otro/a y ocasionar daño físico o psíquico; se manifiesta en cualquier ámbito de la vida individual y social e implica múltiples formas de expresión, pero sea cual sea su rostro, expresa daño, coacción, abuso, hostilidad, control, ataque, destrucción y fundamentalmente violación a los derechos humanos”.

La sociedad y la cultura refuerzan una y otra vez la práctica de la violencia y su avenencia como un buen método para la resolución de conflictos, no sólo los de pareja. A modo de ejemplo, tenemos todas las imágenes y sentidos de violencia que un niño y una niña, recibe a través de la televisión o de sus juguetes. Son explicaciones, enfoques que legitiman la violencia, de una forma real (Lagarde, Sin año). La violencia, es un dispositivo de poder y de control que opera en relación a forma en que han sido construidas las identidades de género, que posiciona a la mujer en situación de desventaja y que se ejerce a lo largo de toda su vida, de diversas formas (afectiva, institucional, etc.) y que puede terminar inclusive en su

muerte. La expresión más radical de estas desigualdades de poder se manifiesta a través del femicidio, “expresión extrema de violencia de género ejercida por los hombres en contra de mujeres y niñas, naturalizada en la cultura y tolerada por el estado y la sociedad” (La Morada, 2004, pág. 47). Es el asesinato de una mujer o varias, por el simple hecho de serlo, es decir, matar a una mujer por su sola condición de mujer –razones de género- y que revela el continuo del que somos víctimas las mujeres desde el momento en que nacemos, develando los componentes y representaciones socioculturales, prácticas y discursos que la sostienen y eternizan.

El surgimiento de la violencia de género, y con ella la violencia conyugal, como un tema de relevancia social y opinión pública, se gesta en el marco del desarrollo del movimiento feminista. Antes de esto, se consideraba que era un área de prácticas que al ser desarrolladas en la esfera de lo privado o doméstico, no era concerniente al mundo público. Al volver la violencia un tema visible -en el caso de Chile en 1994¹³-, se volvió también en un tema político develando su mecanismo, en lo público y lo privado. De hecho en Chile es recién en el año 1994 que aparece la violencia como una área de interés público, primero a través de la Ley 19.325, segundo por la ley 20.066 de violencia Intrafamiliar¹⁴ que al igual que la ley que le precede, hacen hincapié en la violencia familiar sin abordar la violencia específica que se ejerce en contra de las mujeres –violencia de género- sin más que contribuir a perpetuar la invisibilización de la agresión, el delito y la reproducción de patrones socioculturales que atentan directamente contra los derechos de las mujeres. La ley de violencia Intrafamiliar (VIF) no distingue en el espacio doméstico a la mujer, la reduce a la esfera familiar identificándolas a su

13 En 1994, se dictamina la ley 19.325, en la que se establecen normas sobre el procedimiento y sanciones relativos a los actos de violencia intrafamiliar. Esta ley trata deficientemente el tema de la violencia, percibiendo un acto violento en el seno familiar, ya que no considera explícitamente la violencia contra la mujer, solo como una ‘falta leve’, es decir, un hecho ilícito, pero de menor relevancia, lo que permite su no sanción y el continuo de la desprotección de las mujeres.

14 La cual consiste en prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y otorgar protección a las víctimas de la misma

vez sólo como madres y/o esposas, no como mujeres víctimas de violencia de género por parte de sus parejas. El grueso de la legislación se fundamenta en el “reforzamiento del vínculo matrimonial o de la familia; es decir, se ponen los derechos conyugales y/o parentales por sobre la integridad personal, en este caso de las mujeres que son las que más sufren la violencia” (La Morada, 2003, pág. 56).

Existen diferentes tipos de violencia de género, por ejemplo tenemos la violencia que es ejercida desde los medios de comunicación para con las mujeres a través del estereotipo de belleza impuesto, desembocando en muchos casos en la muerte de adolescentes, tal es el caso de la anorexia. Desde esta misma esfera comunicacional, tenemos el tratamiento que se le da a los femicidios, tratados muchas veces como simples crímenes pasionales donde el móvil del crimen es asignado tantas veces a la mujer asesinada a juicio de estos medios, por su belleza. Uno de estos tipos, es la violencia conyugal.

Para Ivonne Guevara (Sanchez, 2011) la clave está en la valoración diferencial que la conciencia humana hace del sexo que mata, y del sexo que engendra, anclada fundamentalmente desde la teoría de género esta visión, arguye a las claras distinciones de poder asignadas socialmente a hombre o mujer y siendo este el móvil de la violencia. Por otro lado, y en la misma dirección, Julia Monarrez (2002) delibera que las mujeres no solo son violentadas o en su peor manifestación, asesinadas no sólo por razones de género, sino por infringir los límites de su género, por ser mujeres que no respetan el canon identitario y lo violentan desde la autonomía, el autoconocimiento y el poder¹⁵.

La violencia conyugal, que he trabajado como violencia sexo – amorosa, se caracteriza por ser el tipo de violencia que despliega un hombre contra su pareja,

15 “Su belleza provocó que la mataran” Titular Diario ‘La Cuarta’, Diciembre 2002

este concepto no incluye dentro de su categorización la violencia que se ejerce en contra de los hijos. A diferencia del término violencia intrafamiliar, que se entiende como la:

“agresión o daño sistemático y deliberado que se comete en el hogar contra algún miembro de la familia, por alguien de la misma familia, en este caso del hombre contra su pareja. Este daño se produce al violar o invadir los espacios de la otra persona, sin su permiso, para quitarle su poder y mantenerla desequilibrada, porque el objetivo de la violencia es vencer su resistencia y obtener su subyugación, es decir controlarla y dominarla” (Ramírez, 2000, pág. 3).

La violencia hacia la mujer conceptualizada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) se refiere a la manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo”. Así como “cualquier acto o amenaza de violencia basada en el género que tenga como consecuencia, o tenga posibilidades de tener como consecuencia, perjuicio y/o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica de la mujer (ONU, 1995).

Es fundamental en una relación amorosa violenta, la desigualdad de poder. Este desequilibrio en la relación puede ser momentáneo o permanente, en el caso de lo primero, Se entiende como relación de pareja a la relación voluntaria entre iguales compuesta por dos personas que acuerdan un compromiso de exclusividad y que están motivados/as a establecer un proyecto común, se distingue de otras relaciones por los distintos ámbitos compartidos (afectivo, sexual, económico, doméstico, etc.) donde a través de la satisfacción de necesidades emocionales sus miembros logran un desarrollo integral. Tenemos que la violencia se debe más bien a situaciones ocasionales y específicas, y en el segundo caso, la relación violenta está claramente definida por discursos institucionales, más aun, en ambos casos, el componente sociocultural y estructural las definen.

Ser violento implica eliminar los obstáculos existentes en el ejercicio de 'mi' poder y obtener así el control de la situación. Esto bajo el contexto de una relación de pareja, generalmente se hace mediante el uso de la fuerza. (Corsi et al, 1995). Así es como la violencia tiende a prevalecer por mayor tiempo e intensidad en relaciones donde las diferencias de poder están más definidas y establecidas, siendo unos de los principales ejes de desequilibrio en las relaciones familiares, el género y la edad.

Las condiciones socioculturales de la violencia conyugal están determinadas:

“Por un lado por la diferenciación sexual del trabajo y por otro, aspectos ideológico culturales adquiridos en el proceso de socialización diferencial y en el aprendizaje cotidiano de los roles y atributos psíquicos estereotipados que se otorgan a hombres y mujeres y que una vez introyectados en sus identidades crean condiciones que contribuyen a la violencia” (Rico, 1996, pág. 19).

La violencia dentro del mundo de lo privado, es utilizada como un instrumento de poder que otorga al hombre autoridad y ventaja y que reafirma la identidad masculina, sin embargo, que se manifieste o no la violencia en una relación de pareja, depende en gran medida de las presiones y las prácticas concretas del entorno familiar, social y cultural en que se los involucrados se hayan educado. El hecho de que no todos los hombres sean violentos, siendo que todos desarrollan características de género que se acercan o van - en menor o mayor grado- en dirección al modelo hegemónico de masculinidad, demuestra que ser violento no es una característica natural, ni mucho menos una condición de la cualidad de ser hombre y que además constituye una violación a los derechos humanos que hace difícil creer en la democracia en las relaciones entre mujeres y hombres, revelando además, la escasa presencia de las mujeres en el mundo público y su falta de poder en la toma de decisiones del mismo (Rico, 1996).

Los diversos patrones sociosimbólicos que puede tener una mujer o un hombre con respecto a la violencia, responden a la socialización diferenciada de géneros, proveniente de la diferenciación sexual que opera como eje estructurador de la sociedad e imprime diferentes significados dependiendo del sexo y que se van complejizando:

“hasta hacer de la experiencia vivida bajo el impacto de la violencia, un abigarrado cuadro de circunstancias, que no solamente son propios de la dinámica de la relación de la pareja y la familia, puesto que están imbricadas a todo un conjunto de prácticas sociales institucionalizadas (técnicas de poder) establecidas y legitimadas por los saberes (científicos populares) y metalizadas en el imaginario colectivo y, que se convierten en verdaderos obstáculos, haciendo difícil el acceso al entramado de la violencia, que unas veces la oculta, la invisibiliza, otras solo muestra apariencias que la explican y al justifican y en otras que la exculpan o la mantiene impune” (Cabral y García; Sin Año (a), pág. 7).

De ahí que establezca que una situación de violencia vivida por una pareja, no es solo un acontecimiento que pasa, algo normal dentro de una relación, sino que es un momento y una acción que conlleva todo un entramado sociocultural y una pauta de significaciones que está latente en los sujetos involucrados en la situación de violencia (Delgado, 1993 citado en Lamas, 1999). Y que para su erradicación es necesario eliminar los discursos y prácticas que como dispositivos para la domesticación, el control y la producción de cuerpos dóciles para la construcción de modos de feminidad y sexualidad femenina que aseguren el sostenimiento de relaciones sociales patriarcales (La Morada, 2004).

De esta forma, cada interpretación y asimilación que nosotros hagamos de los diferentes patrones culturales que componen la identidad de género, nos posicionaran de determinada manera frente a la violencia, nos harán comprender y conocer porque una mujer se introyecta e imposibilita frente al empoderamiento o que es lo que la lleva a hacerlo, pero lo que es aún más importante, nos

enseñaran como lograr una socialización libre de pautas y patrones discriminatorios y desiguales.

Como lo he mencionado, una mujer es víctima de violencia género, durante todo el ciclo de su vida, pero en el caso de la violencia de pareja –tema de esta investigación, tenemos que ésta se ejerce en el ámbito de lo privado, por ende ‘inaccesible’ al estado, la legislación y la intromisión de lo público y que es ejercida en su mayoría –aproximadamente en el 98% de los casos/denuncias de violencia intrafamiliar, por hombres –parejas, ex parejas o conocidos- a mujeres.

En síntesis, entenderé, la violencia sexo – amorosa como la violencia que es ejercida por los hombres hacia sus parejas mujeres como una manifestación de la forma en que ha sido construido el sistema y de las identidades de género, que tiene como centro de su funcionamiento el reforzamiento de propia autoridad masculina, las desigualdades de poder y las diferencias sociales que reducen a la mujer al ámbito de lo domestico y la posicionan bajo condición de subordinación.

CAPÍTULO 4. Pregunta de Investigación

¿Cómo construyen sus narrativas de identidad de género tras la experiencia de violencia sexo amorosa, las mujeres pertenecientes a la Agrupación “Creando Sueños” de la comuna de Talcahuano?

CAPÍTULO 5. Objetivos de la Investigación

❖ Objetivo General

Comprender la construcción de narrativas de identidad de género de mujeres que han experimentado violencia sexo – amorosa pertenecientes a la agrupación “Creando sueños” de la comuna de Talcahuano

❖ Objetivos Específicos

1. Caracterizar la construcción de narrativas de identidad de género en torno al patrón sociocultural de maternidad.
2. Describir el sentido comunitario que las mujeres otorgan a la Agrupación Creando Sueños.
3. Relacionar la identidad de género y el sentido de comunidad, en las integrantes de la Agrupación Creando Sueños.

CAPÍTULO 6. Consideraciones Metodológicas

6.1 Diseño de la Investigación

Dado que se busca conocer la construcción de identidad de género que presentan las mujeres de la Agrupación Creando Sueños, desde su propia experiencia y cotidianeidad; se utilizó un diseño cualitativo, de carácter descriptivo e interpretativo.

El paradigma cualitativo, enfatiza como objeto de conocimiento aquellos significados que los individuos construyen en su interacción cotidiana con los demás. Dentro de este paradigma, la investigación cualitativa es un intento de captar el sentido que estructura y que yace en el interior de lo que decimos sobre lo que hacemos; es una exploración, elaboración y sistematización de la relevancia de un fenómeno identificado y la representación esclarecedora de un aspecto o problema delimitado (Banister et al, 2004).

De esta forma, la investigación cualitativa es eminentemente interpretativa y “puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presenta las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta” (Ruiz e Ispizua 1989; Wainwright, 1997 citado en Jiménez- Domínguez, 2000, pág. 1).

Mediante los métodos cualitativos es posible acceder a la vida social en su complejidad cotidiana, reivindicando el abordaje de las realidades subjetiva e intersubjetiva como objetos legítimos de conocimiento científico. Se plantea el estudio de la vida cotidiana como el escenario básico de construcción, constitución y desarrollo de los distintos planos que configuran e integran las dimensiones

específicas del mundo humano con un carácter único, multifacético y dinámico de las realidades (Sandoval, 1996).

En este sentido, los diseños de este tipo poseen una serie de características (Valles 1999, Sandoval, 1996; Taylor y Bodgan, 1992), por ejemplo, el objetivo en la investigación cualitativa no es tanto la posibilidad de reproducción sino la de especificidad, se busca un examen a profundidad de los significados operantes, más que el estudio de una superficie tan amplia como sea posible (Banister et al, 2004). Se sitúan desde una perspectiva holística, esto es, los estudios cualitativos consideran el escenario y a los actores sociales como una totalidad, parte de un todo integral, no siendo reducidos a variables. El investigador cualitativo busca acceder por distintos medios a lo privado o lo personal como experiencias particulares; captado desde las percepciones, concepciones y actuaciones de quién los protagoniza, por lo que, este tipo de diseños se perfila como humanista. Es rigurosa aunque de un modo distinto al de la investigación cuantitativa. Los investigadores cualitativos buscan resolver los problemas de validez y de confiabilidad por las vías de la exhaustividad; análisis detallado, profundo y de consenso intersubjetivo, interpretación y sentidos compartidos. La validez ecológica se sostiene cuando son explorados los escenarios particulares del escenario de la investigación, respetando la cláusula que dice que los hallazgos del estudio son tan frágiles y mutables como la vida real (Banister et al; 2004).

6.2 Técnica de Recolección de Datos: Producción de Narrativas en torno a la identidad de género femenina

La presente investigación se enmarca en epistemologías de investigación alternativas a las derivadas de las ciencias positivas, con el fin de lograr un conocimiento que esté en relación al contexto sociocultural y político donde este es producido. Trabajar desde la investigación cualitativa, implica construir un

conocimiento, un saber desde lo que las propias personas sienten, subjetivaban y viven su cotidianidad (Suarez Et al, Sin año).

En este sentido, la investigación cualitativa, y técnicas de producción como las producciones narrativas, tiene que ver con un recetario, ni mucho menos con un hecho o una cosa que esta 'ahí' a mi disposición como investigadora para ser analizada. En esta lógica, la investigación cualitativa y las producciones narrativa se acercan a la epistemología socioconstruccionista que asume a la realidad como construcción social, y en esa línea las metodologías que la abordan deben hacerlo desde un proceso constructivo, más bien un proceso de co-construcción que se produce en el marco de una 'verdad participativa' Gadamer (1975) donde la construcción del conocimiento investigativo se produce desde un diálogo reflexivo y permanente entre investigadora e informantes.

Es un conocimiento que se construye en y desde la vida y experiencia de las personas, la producción de un conocimiento situado (Haraway, 1991). Esto desde la ontología de que no hay una realidad objetiva, de que esta se crea socialmente, que su producción es específica para cada contexto y que en este sentido el conocimiento investigativo surge desde la interacción social entre sujetos sociales –“investigador e investigados” – y que esta será específica para cada contexto dependiendo de su historicidad y de su cultura, entre otros (Salgado, 2007).

El objetivo y la importancia de abordar metodológicamente una investigación desde esta mirada, es según Martínez- Guzmán y Montenegro (2009, pág. 8):

“a) Dar cuenta de la contingencia histórica de todo conocimiento y de todo sujeto de conocimiento, b) Generar una práctica crítica para reconocer nuestras propias tecnologías [subjetivas y discursivas] para la producción de significado y; c) Establecer un compromiso [metodológico] fundamentado con testimonios fidedignos del mundo real”.

Estas nociones, me permitirán abordar las diversas posiciones respecto a la violencia de género y construir una mirada respecto a las identidades de género que no reproduzca la teorización sino que más bien, “surja de condiciones semiótico-materiales concretas de actores sociales en un contexto” (Martínez – Guzmán y Montenegro, 2009, pág. 7) social, que en este caso, es la Agrupación Creando Sueños de Talcahuano, y desde las propias subjetividades de las mujeres. Abordar metodológicamente la construcción de identidades de género desde la producción narrativa de las mujeres de la agrupación genera la posibilidad de poder construir relatos y conocimientos desde el marco de referencia de las propias sujetas que viven el fenómeno de estudio, ya que “la narrativa estructura la experiencia, y los relatos son una forma de conocerla, transmitirla, compartirla” (Suarez Et al, Sin año, pág. 5)

Las producciones narrativas surgen desde la perspectiva de los conocimientos situados de Donna Haraway (1991) y como se ha bosquejado se caracterizan por ser una herramienta que en primera instancia facilitará la construcción de la identidad de género de las mujeres de la Agrupación Creando Sueños, y en este sentido proponer y desarrollar una técnica innovadora, que permita interpelar a las mujeres hacia un ejercicio de reflexividad en torno a la situación de violencia de la cual fueron víctimas y a su maternidad, incluso desde lo desconocido por las propias mujeres para construir un relato desde lo subjetivo que considere los contextos particulares desde los cuales se construyen sus identidades. Desde la visión de José Miguel Marinas (2007) esto es fundamental en el abordaje de identidades sociales ya que esta se constituye desde la enunciación, aun cuando “hay que aprender a leerlas porque no son sistemáticas sino indiciales” (, pág.142) y que nos permiten conocer cómo se construyen desde la experiencia vivida y el dialogo constante.

Debemos tener en cuenta que este proceso de co –construcción el investigador también constituye el dialogo activo y la creación de la narración y en este sentido,

la interpretación y narración del fenómeno se construye de manera dialógica, en definitiva es una producción de conocimiento que se produce mediante la contraposición y el diálogo constante entre las participantes y yo, la investigadora, siendo esta tensión y encuentro permanente la que fortalece la producción de las narrativas y la construcción del conocimiento. Por otro lado, este procedimiento mantiene su carácter de artesanal, ya que en cualquier instante los objetivos de la investigación pueden ser alterados, tanto por las informantes o la investigadora (Larraín, A, 2011).

La enunciación de las narrativas en torno al género, la maternidad y la violencia serán articuladas y posibilitadas por las condiciones de producción que se gestan desde los siguientes pasos de producción de conocimiento (Balash y Montenegro, 2003): un primer momento de reflexión y conversación sobre la/su construcción de identidades de género, en relación a las metanarrativas de Maternidad y Violencia, una segunda instancia de textualización de las conversaciones por parte de la investigadora, y un tercer momento de agencia, donde se reflexiona en conjunto respecto las narraciones con el fin de consensuarlos contenidos creados, identificados y reflexionados. Como vemos, el producto de este diálogo es un cuerpo narrativo que contiene las conexiones y tensiones encontradas en el cruce de las narrativas.

Como he mencionado, el contexto socio espacial en el cual se producirá la narrativa es la comunidad “Creando Sueños”, sin embargo “el lugar desde el cual son producidas estas enunciaciones es, precisamente, la posición que se construye en la conexión entre investigadora-participante y las múltiples voces que son convocadas para la producción del relato” (Balash y Montenegro, 2003, pág.46) en la cual la experiencia de las partes es fundamental y donde por supuesto hay relaciones de poder pero que no necesariamente son de dominación y asimetría, sino que más bien tiene que ver con el conocimiento que tanto informantes como investigadora poseamos.

Para lograr el acercamiento a las identidades de género que están construyendo las mujeres de la agrupación, utilizaremos la técnica de producción de narrativas (de ahora en adelante PN) según la propuesta de estrategias sugerida por Balash y Montenegro (2003).

Como vemos, se pretende lograr a través de las construcción de las narrativas la búsqueda del cuestionamiento, la tensión, el desplazamiento y la manera en que las participantes complejizan las metanarrativas de las identidades de género expuestas en el marco teórico.

Se parte desde la reflexión, a la reflexividad plasmada en las narrativas, pero que no busca analizarlas como datos recolectados como material empírico, sino como teorías situadas que son creadas por las participantes en relación a su discurso sobre identidades de género. Por lo tanto la importancia acá no es académica, sino experiencial (Biglia, 2005).

6.3 Contexto y Participantes

En el acceso y conformación de la muestra fueron claves los criterios de accesibilidad y homogeneidad (Valles, 1999). El primer criterio dice relación con los recursos disponibles, esto es el contacto realizado el Centro de la Mujer de Talcahuano, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de Talcahuano, ya que la agrupación “Creando Sueños” es una organización con personalidad jurídica propia, pero que nace y se conforma desde el grupo de autoayuda del Centro de la Mujer.

El criterio de homogeneidad buscado se refiere a la elección de individuos dentro de la agrupación, de manera de abarcar la construcción de identidad de género a partir de un grupo de mujeres que trabajaran por lo menos desde hace 6 meses en su intervención. Este criterio fue utilizado en función del criterio de accesibilidad,

es decir, se consideró las mujeres pertenecientes a la Agrupación Creando Sueños y que aceptaron participar como informantes de este estudio.

Para la presente investigación, el criterio de selección de la muestra se determinó por: mujeres, que participaran activamente de la agrupación Creando Sueños de la comuna de Talcahuano.

Se accedió a las mujeres y al campo de estudio por medio de procedimientos institucionales y formales, llegando a conocer y trabajar con mujeres altamente involucradas en su intervención en violencia sexo – amorosa. Por lo que el muestreo seleccionado dice relación con un muestreo teórico que responde a la búsqueda desde una convicción conceptual y en la cual se trabaja con un grupo que se conocía previamente, con quienes se había establecido contacto y se tenía conocimiento del proceso personal y grupal por el que habían atravesado en el contexto de su participación del programa y la constitución de la Agrupación Creando Sueños.

El tamaño de la muestra dice relación con la saturación de la información, pues las muestras en los estudios cualitativos no están generalmente pre-especificadas, sino que cambian a medida que se desarrolla el trabajo de campo (Miles y Huberman 1994 citado en Valles, 1999). Siguiendo los criterios mencionados en el transcurso de la investigación se utilizó una muestra de 8 mujeres que se caracterizaban por haber denunciado en un periodo no menos a 1 año, haber realizado los procesos correspondientes al tránsito por el centro de la mujer, y pertenecer a la agrupación desde su fundación.

La estrategia de acceso a la muestra se realizó en diez momentos: donde los primeros seis encuentros grupales consistieron en etapas de levantamiento de información, y las cuatro etapas siguientes a la construcción de las narrativas propiamente tales.

6.4 Plan de Análisis

El procedimiento analítico utilizado para tratar las narrativas fue el Método de Comparación Constante (desde ahora MCC) de análisis cualitativo (Glaser y Strauss, 1967). Este análisis, dice relación con el enfoque de la Teoría Empíricamente Fundamentada propuesta por Glaser y Strauss (1967), y en el cual los autores establecen un procedimiento en el que se opta por la construcción de categorías conceptuales tanto descriptivas como interpretativas que permitan conocer en mayor profundidad un objeto de estudio. Es importante mencionar que para los fines de esta investigación, el análisis cualitativo realizado, solo se relaciona con el procedimiento operativo y analítico la teoría empíricamente fundamentada, esto es, el MCC.

El MCC, se caracteriza principalmente por generar categorías conceptuales, con propiedades (aspectos significativos de las categorías), y supuestos (o relaciones entre ellas). En este sentido, las propiedades no son sólo causas, sino que pueden ser “condiciones, consecuencias, dimensiones, tipos, procesos, etc.” (Glaser & Strauss, 1967 citado en Valles, 1999, pág. 347). Este método se caracteriza además por la generación de teoría en última instancia mediante un método comparativo de largo alcance, por la posibilidad de ser aplicado con cualquier tipo de información cualitativa en un mismo estudio y por la necesaria saturación de la información para delimitar categorías y propiedades (Valles, 1999), la que en esta investigación se ha construido mediante una producción narrativa.

Cabe mencionar, que considerando los fines de esta investigación, se ha optado por utilizar el Método de Comparación Constante debido a sus propiedades, la flexibilidad y la exhaustividad del modelo, sin embargo no se tiene como fin la generación de una teoría de gran alcance -fin último de la Teoría Fundamentada-, sino que se opta por una construcción de categorías conceptuales tanto

descriptivas como interpretativas y su integración, que considero que esto permite conocer en mayor profundidad el objeto de estudio propuesto, a través de un modelo comprensivo general de la construcción de identidad de género.

La realización del MCC conlleva procesos analíticos específicos, descritos originalmente por Glaser & Strauss (1967). Un primer paso se define como codificación inicial o abierta en el cual se compara la información obtenida dando un denominador común, un código conceptual a conjuntos de párrafos de las narrativas (en este caso) que expresen la misma idea, a través del proceso de conceptualización. Mediante la conceptualización se agrupan puntos similares de acuerdo con algunas propiedades definidas y se le da un nombre que representa un vínculo común (Straus & Corbin, 2002). Con este proceso se reducen gran cantidad de datos a partes más pequeñas y manejables del corpus. Una vez construidas las categorías se especifican sus propiedades y la variabilidad de los significados en la narrativa (o según corresponda a la técnica de recolección de datos).

En el siguiente paso, la codificación axial se construye de manera sistemática a las categorías y se relacionan entre sí, dando como resultado la construcción de familias de subcategorías agrupadas por un código común, formando una gran categoría. Este paso se caracteriza por un mayor grado de dificultad. Es importante destacar que en los investigadores en cualquier momento y lugar pueden presentar insights acerca de cómo se relacionan las categorías, por lo que se establece como positivo anotar estas experiencias sorpresivas y traerlas al análisis (Straus & Corbin, 2002). Con este fin se utilizaron notas en papel y la opción memos del software cualitativo Atlas- ti.

El último paso del MCC es la codificación selectiva, en ella se busca la construcción de un modelo comprensivo general donde se articulen los resultados en función de fenómenos relevantes, integrando las categorías, dimensiones,

anotaciones y memos, ya elaborados. En esta integración, las categorías se organizan alrededor de un concepto explicativo central.

Con la realización del MCC se pretendió entonces identificar y describir la construcción que un grupo de mujeres víctimas de violencia sexo – amorosa asignan a su identidad de género, indagando en conceptos, propiedades, e identificación de aspectos centrales y sus (inter)relaciones, esto dado el carácter exhaustivo y la rigurosidad analítica que ofrece el MCC, perfilándolo como una herramienta mediante la cual es posible ahondar de forma más intensa y profunda en el objeto de investigación expuesto.

El procesamiento de la información incluyó la utilización del software cualitativo Atlas- ti, el cual es una “una herramienta informática cuyo objetivo es facilitar el análisis cualitativo de principalmente grandes volúmenes de datos textuales” (Muñoz, 2005, pág.1). Básicamente funciona asignando a un archivo del programa (llamada unidad hermenéutica) uno o varios documentos de texto (denominados documentos primarios); el investigador procede a identificar citas de relevancia para la investigación, asignar códigos a las citas (incluye diversos tipos de códigos), establecer tipos de relaciones entre los códigos, agrupar los códigos en familias, elaborar memos como anotaciones de nivel conceptual anexados a los códigos o la unidad hermenéutica. El software pone a disposición del investigador la visualización de networks (esquematación automatizada o manual de las relaciones entre los códigos)¹⁶.

El procesamiento de la información incluyó la utilización del software cualitativo Atlas- ti versión 7, considerando los siguientes pasos:

¹⁶ Se debe considerar que el software tiene muchas más aplicaciones, sólo fueron descritas las utilizadas en esta investigación

1. Textualización de la información, mediante la transcripción de las 8 narrativas construidas.
2. Conformación y lectura exhaustiva del corpus de análisis.
3. Extracción e identificación de unidades de sentido elementales de texto, de forma manual, y posterior codificación. Se utilizó en la mayoría de códigos expresiones del discurso de las informantes, que reflejaban el sentido de los párrafos.
4. Identificando todos los párrafos y códigos que reflejaban el sentido de esos párrafos, se procedió mediante la utilización del software cualitativo Atlas-ti, a la formación de familias de códigos, esto es, el agrupamiento de los códigos en grupos de significados mayores que obedecían a un código más general de agrupación.
5. Redacción de los resultados, identificando y exponiendo cada familia de significados, esto es, las categorías y subcategorías. Como forma de expresar el sentido de los códigos, se utilizaron fragmentos de las narrativas construidas por las informantes.

CAPÍTULO 7. Resultados

A continuación se presentan los resultados del análisis de la investigación. Para comenzar, se muestra una síntesis con los principales aspectos del análisis que permiten obtener una visión global acerca de la construcción de identidad de género de las mujeres de la Agrupación “Creando Sueños”, y al mismo tiempo una visión sintética de los resultados, en función de cada dimensión emergente en el discurso.

Para una mayor comprensión se grafica cada dimensión/categoría incluyendo las subcategorías correspondientes. Luego se desarrollan las categorías emergentes de forma separada, donde cada gran categoría integra a subcategorías, y las “familias de categorías” son agrupadas en función de unidades de sentido compartido, las que se ejemplifican con fragmentos de las narrativas construidas. Este procedimiento hace referencia a la codificación abierta y axial del Método de Comparación Constante (para mayor detalle revisar capítulo anterior).

Posteriormente, se desarrolla la codificación selectiva, último paso del MCC, que corresponde a la integración de las categorías y subcategorías en relación a la identidad de género, la violencia sexo–amorosa y la comunidad, permitiendo la construcción de un modelo comprensivo general que abarque los significados asociados a la construcción de identidad de género y el sentido de comunidad en un grupo de mujeres víctimas de violencia de pareja.

7.1 Análisis de Datos. Codificación abierta y axial: Desarrollo de Categorías y Subcategorías

Respecto a la construcción de identidad de género en un grupo de mujeres víctimas de violencia sexual - amorosa pertenecientes a la Agrupación "Creando Sueños", fue posible identificar las siguientes categorías:

❖ **Identidad de Género Femenina**

Como hemos revisado, desde una perspectiva teórica tradicional en género, el eje diferenciador a partir del cual se articula este, es el sexo. Siendo el último un condicionante respecto a lo que los sujetos adherimos según ciertos y delimitados discursos y prácticas específicas que nacen desde nuestro sexo.

En la infancia de cada una de las mujeres fueron socializadas por sus familias directas -padres y madres- de manera tal que sus acciones y sus discursos respondieran y respondan al modelo y moral tradicional femenino. Es decir, cada una de ellas asume desde su niñez y de forma sistemática la crianza, las labores domésticas, la servicialidad y la presencia para con los otros, entendidas como características propias de la condición de mujer.

Las mujeres desde pequeñas debían participar de las labores domésticas, atender a los otros masculinos de la familia, ordenar la mesa, lavar los platos, ir a comprar el pan, en definitiva colaborar para mantener el orden y la limpieza del hogar. Esta forma de entender el género, se veía reforzada a través de las conductas propias de la madre. Ella al estar presente en todo lo que los demás miembros requiriesen, no dejaba cabida a la propia necesidad de autosatisfacción de los otros miembros del hogar.

"Típico que aquí a todas teníamos que levantar la mesa, lavar la loza, eso era típico, los hermanos nunca hacían mucho" (N2)

“mi mamá estaba presente en todo y no dejaba que alguien dijera necesito algo, y fa’ ella ya estaba ahí con lo que tu necesitaras (...)” (N1)

Además de ello, tenemos que desde pequeñas, cada una de las sujetas, aprendió a depender de los otros, pero no se depende de cualquier otro, siempre se depende de un otro masculino público, , pág. hermano, papá, marido, compañero, amante; que limita y condiciona a las mujeres a la sensación y conocimiento de que se es un ser indefenso, vulnerable y con menos poder, y que dada su reiteración, perpetúa en ellas la necesidad y costumbre de mantenerse en un estado de subordinación femenina producto de que no se tiene la creencia de que esta forma de relación entre hombres y mujeres es netamente una producción sociocultural, y por ende reversible.

“los hombres siempre cuidan a las mujeres y uno como que se siente protegida, es rica esa sensación” (N4)

La relación que cada madre y padre tenga con sus hijas e hijos, y la forma en que ellos entiendan su propio género y las relaciones que se establecen a partir de él, serán elementales en el desarrollo y comprensión del género por sus hijos y será base en el desarrollo de sus personas, estereotipos y juicio de las relaciones de género; más aún, esencial en la forma en que ellos se desenvuelvan en sus relaciones de pareja en la adultez. Las mujeres en general critican la forma en que fueron criadas, y cuestionan fuertemente el papel y la forma en que sus madres suscitaron en ellas el ser femenino moral tradicional, es decir: servidumbre, reclusión, fidelidad, sacrificio.

“nos inculcan a nosotros con respecto a que el hombre esto, el hombre lo otro, el hombre primero, desde que uno es chica, o sea en mi casa el hombre era como lo principal de la casa, lo más importante, y eso yo creo que es un error, un error que viene yo creo desde que nosotras nacemos yo creo que las mamás no sé, se equivocaron en hacernos creer que él es como lo más importante de la casa” (N3)

No se critica a los padres y a las parejas, se les entiende y en algunos casos de infidelidad se justifica, en pocos casos se hace mención a ellos como un referente educador, implícitamente queda expuesta la ausencia de la figura paterna en la infancia (y vida) de cada una de las mujeres.

La experiencia de la maternidad hará de cada una de las mujeres una educadora en la cotidianidad con sus hijos. Este es el poder de la mujer madre, la cualidad de poder socializar y enseñar a cada hijo y persona que la rodee en cuanto a cómo se debe ejecutar el género, que conductas, hábitos y habilidades corresponden a cada ser. De ahí que sea importante conocer que estas mujeres que sufren violencia, tienen claro la importante labor y poder que tienen en sus manos a través de la socialización de género que dan a los demás miembros de la familia. En este ítem, las mujeres se han concientizado y tienen la precaución de no continuar reproduciendo el patrón tradicional de género, ya que entienden que este en la forma en que a ellas se les enseñó, facilitó las condiciones de vida y de violencia que ellas sufrieron. Son capaces de darse cuenta que la forma en que fueron socializadas y criadas –en términos de género- afectó y determinó la forma como ellas se desarrollaron en cada una de las relaciones afectivas. Además, se notó una actitud más abierta hacia otro tipo de prácticas que no articulan la identidad femenina tradicional como por ejemplo, la valoración positiva de la incorporación de la mujer al mundo del trabajo.

“igual cuesta sacarse algunos como patrones que uno tiene, pero ahora trato de que no sea así, de decirle que somos todos iguales si... no sé si a ustedes les pasa, si viene una amiga y un amigo a mi casa, no tiene porque servirle primero a él, me entiendes o sea, no decirle a él primero, que si lo hace que sea algo natural en ella, que no sea algo dirigido, porque si es dirigido yo voy a cometer el mismo error” (N7)

La forma en que se genera la comprensión de la identidad masculina por parte de las mujeres, es uno de los principales factores en la producción y reproducción de

la violencia. La manera en que cada hombre es socializado y educado, y cómo este (y en qué proporción) se instruya en el machismo. Es poder ejercido desde fuera del hogar, desde los recursos económicos que se obtienen lejos de él, amparando y justificando a su vez el abandono y la ausencia del en el hogar. Esto a su vez, lo posibilita y faculta para poder ejercer libertades que para las mujeres no son ni social ni moralmente asignadas (lo que no implica que algunas de ellas no las realicen), tal es el caso de la infidelidad, el derroche y la juerga.

*“si no es un gallo curao, es maltratador y si no es maltratador (N5)
 “A la psicóloga me dijo que a infidelidad es parte de la violencia porque te atacan tu autoestima –claro porque te dejan mal- muchas dirán que uno a lo mejor por una infidelidad no tiene por qué estar acá, pero yo hablando con la psicóloga ella me dijo que si porque te atacaban tu autoestima porque uno se cuestiona” (N3)*

Tratan de educar a sus hijos en igualdad de roles, y de entender que lo que ellas son, es en gran medida resultado de cómo ellas mismas fueron criadas, y saben que depende de ellas el futuro de sus hijos e hijas, que ellas vivan otra situación, y que no se rodeen de violencia, malos tratos y control.

“Tenemos que educarlos para que ellos también ayuden en la casa porque antes era lo típico la mujer en el casa y el hombre trabajando, ellos eran los proveedores y nosotras teníamos que estar en la casa esperando que legaran con todo listo. Ahora hemos tenido hasta mujeres presidentes” (N2)

Las mujeres son conscientes de que su situación de violencia, es producida por patrones socioculturales estructurales, pero a su vez comprenden que estos son modificables y que son productos socioculturales.

❖ **Maternidad: El Mito Mariano y el Cautiverio de las Mujeres**

Para las mujeres, la maternidad estructura y forma el principal eje de los patrones socioculturales tradicionales que envuelven la identidad femenina, y vemos que en las narrativas construidas se concreta tanto en términos simbólicos como empíricos, esto pues se evidencia en el relato como la maternidad aparece como la cualidad definitoria de 'ser mujer'.

La maternidad es entendida como la cualidad biológica de poder dar a luz un hijo, pero no sólo en su alumbramiento, sino que además se entiende como el cuidado, la entrega, la educación y afectividad dada al niño desde el momento de su nacimiento. Es decir, este ser mujer se transforma en la obligación que debe cumplir socialmente una mujer, pero se asume de forma natural, se entiende la maternidad como una consecuencia natural del sexo y que por lo tanto desplaza a los hombres, no involucrándolos en el cuidado físico y afectivo, ya se entiende como una experiencia de deber y sacrificio que es exclusivamente femenina y sólo corresponde a ella.

“creo yo que dios lo hizo así por algo, porque las mujeres somos más fuertes que los hombres, por eso te digo, dios supo porque puso una mujer en el mundo, porque un hombre no hubiese podido tener hijos, porque un hombre se resfría y horror a la cama, menos de hacer cosas en la casa, imagínate” (N5)

La configuración de la identidad de las mujeres se reafirma en la maternidad y su realización mediante la concepción y nacimiento de los hijos a través del condicionamiento del hecho biológico del sexo. Las mujeres hablan de una transformación total en sus vidas por cuanto hablan de un antes y después tras la experiencia física de la maternidad, a pesar de que ella (la maternidad) siempre ha constituido un referente y móvil importante de su identidad. Durante toda la infancia se genera el aprendizaje y la naturalización de la idea de ser madre, además de la internalización en el discurso y en el ser, del 'deber' que hay detrás

de la maternidad. Ninguna de ellas imagina su vida sin la concepción, en todas ellas el deseo de concretar la maternidad estaba presente.

“yo siempre quise ser mamá, yo a los 18 años, tenía unas ganas inmensas de ser mamá, eso nunca me lo cuestioné” “cuando quedé embarazada fue mágico, todo cambió (...) fue mágico sentir que tienes algo dentro tuyo (...)” “tenía susto de equivocarme como mamá, tenía susto de no saber llevar a mi hija (...) pero cuando la tuve fui la mujer más feliz del mundo” (N3)

El ser mujer, se expresa a través de la lucha, el sacrificio y la responsabilidad fundamentada desde la existencia de los hijos y direccionada en el beneficio de los mismos. Ellos son la proyección de la propia existencia, donde la superación, la defensa de derechos, el sacrificio, van más allá de ellas y su persona, están orientados a dar todo y hacer todo en favor de sus hijos. Pero no son sólo sus hijos, fueron también sus parejas, lo son sus compañeros y compañeras de trabajo y también con sus compañeras de terapia de intervención. Es tan potente la instalación de este patrón, que siempre fue una opción -con diferentes tintes dependiendo del caso-, pero que siempre debía estar presente en la vida de una mujer, y que si bien se podía postergar, no se podía anular; de otro modo la mujer no era realmente una mujer.

La magnitud de la significación que las mujeres otorgan a la maternidad queda también expresada en la opinión que ellas tienen de las mujeres que deciden no tener hijos. Para ellas, la vida no es vida sin hijos; en algunos casos aceptan que las mujeres posterguen su maternidad a cambio de su desarrollo profesional o por esperar a tener las condiciones materiales adecuadas para la llegada de un hijo, o inclusive que la maternidad sea una opción, aun cuando dicen que las mujeres que optan por no ser madres se perderían “lo mejor de sus vidas”.

“una mujer no se completa con la maternidad, aunque es una experiencia hermosa, pienso de que una cosa no influye con la otra, una mujer no por no ser madre no deja de ser mujer, no tiene por qué ir

ligado, aunque se supone que entre comillas vinimos a este mundo a procrear, si una mujer teniendo la posibilidad de tener hijo, y no lo desea está en su total derecho de no hacerlo, pero se pierde lo mejor que le podría pasar” “la prioridad número uno de mi vida ser mamá, implica amor, respeto, dedicación, tolerancia ehh, enseñanza, es desvelarse, preocuparse... significa fuerza (...) ella me da fuerza es mi cable a tierra, ella es la razón de todo en esta vida (...)” “todo, en todo el sentido de la palabra, significa ser responsable con ellos, educarlos, enseñarle valores y darle la vida a los hijos, sacrificarse por ellos para que sean buenas personas y crezcan bien” (N3)

“las mujeres que no quieren tener hijos lo encuentro estúpido, porque dios te da todo para tener un hijo (...). Pero las que dicen oyyyy! ¿yo un hijo? ¡no! lo encuentro tonto, porque es lo más bonito tener uno su hijo po” (N3)

Valores como la sumisión, la obediencia, la protección, el sacrificio, la culpa y otros que se materializan a través de prácticas como la virginidad femenina, devienen fundamentalmente desde la religión y se traducen en una clara evidencia de que cada uno de los patrones socioculturales adquiridos por las mujeres están fuertemente influenciados por la figura de la Virgen María. La madre/mujer diosa, que todo lo puede y que todo lo hace en beneficio de los suyos. Este es el imaginario social de la presencia femenina fundamentado desde la conquista y colonización latinoamericana y que de acuerdo a las mujeres entrevistadas se mantiene vigente. La vinculación de la maternidad con el culto mariano, se visualiza a través del sacrificio, la entrega a los hijos, la postergación del móvil de vida a través de ellos y de su existencia y desarrollo. Este componente de identidad femenina va más allá de la religión que cada una de las mujeres profese, tiene que ver con un modelo que se establece a través del discurso moral tradicional femenino maternal.

La reducción de las mujeres al ámbito de lo privado, no sólo las limita a su calidad de mujeres madres y/o esposas, sino que además las reduce e imposibilita (por supuesto no en su totalidad) a enfrentarse al mundo de lo público como una prioridad o meta de desarrollo personal, como es el trabajo remunerado o la labor realizada a través de redes sociales extensas como las que se generan a través

del trabajo comunitario. De esta forma, el género contribuirá a delimitar los límites entre lo público y lo privado y a subsumir a las mujeres en una condición en la que ellas postergan –consciente o inconscientemente- su desarrollo personal profesional a cambio del desarrollo de sus hijos.

“nosotras nunca pensamos en trabajar o en estudiar como las chiquillas de ahora, o sea ahora quizás lo necesitamos porque imagínate sino con que vistimos a los chiquillos, pero yo cuando estaba con él, no lo necesitaba porque así yo los cuidaba, si con nadie van a estar mejor cuidados que con uno po’ (...) pero es que eso está bien po, que uno trabaje cuando está en pareja, pero ellos [hombres] no, porque así uno cuida a sus hijos, y ellos traen el dinero” (N6)

Pero esta postergación personal laboral y profesional, no sólo se queda ahí, también se traspasa a otros campos, como la sexualidad de las mujeres. Para las entrevistadas, la pureza y dignidad femeninas se desarrollan desde la práctica de una sexualidad conservadora o recatada. Se relata en sus narrativas, la idea de que la práctica de ella, debe ser con el ‘hombre indicado’ y bajo condiciones sociales y afectivas moralmente adecuadas.

“O sea, obviamente como parte de la sensualidad propia de la mujer, uno tiene que verse bien, ser bonita y señorita también –yo creo que no es tan así, aunque claro que es importante ser dama, eso es parte de la mujer, una que no es dama, que es suelta, nos mete a todas en el mismo saco” (N1)

❖ **La maternidad como cautiverio**

El cautiverio femenino puede entenderse como un estado de sobrevivencia dentro de un sistema en que las relaciones y patrones socioculturales de género están determinados desde la esfera del patriarcado desde el en el cual las mujeres son sometidas, reprimidas, subordinadas e imposibilitadas para desarrollarse desde otras circunstancias que no sea la maternidad. A pesar de ello, muchas mujeres muestran una especie de satisfacción en el cautiverio, justificándolo como una

opción, una decisión de entrega y abnegación, en definitiva como una forma de vida que las hace feliz. Veamos qué sucede con las mujeres sujetos de esta investigación.

Los planes y/o metas personales aparecen ligados con la maternidad. Primero porque la maternidad en sí, forma parte esencial de las metas de cada una de las mujeres, en la medida que cada una de ellas demuestra haberlo deseado desde pequeña, más aun ni siquiera demostraron cuestionamiento o inquietud frente a sus 'deseos' de concretar la maternidad. Cabe preguntarnos aquí si realmente podemos llamarlo deseo o expectativas personales y no sólo lo podemos llamar imposición social de género.

“Uno como que se posterga de repente se olvida que uno es la principal. Se preocupa de que los demás estén bien y uno si toca un ratito se toma el tiempo de preocuparse de uno” (N5)

Ahora, frente a otro tipo de planes u objetivos personales, es difícil mencionarlo, ya que en su mayoría las mujeres narran el estudio, la profesionalización o el trabajo, más que como un deseo o una necesidad de autosatisfacción y/o autorrealización, en ninguna de sus narrativas se muestra como una herramienta de facilitadora del desarrollo personal; pero si como lo mencionaba, como una necesidad de subsistencia que permitiera alimentar, vestir y otorgar mejores posibilidades de desarrollo -fundamentalmente educacionales- a sus hijos.

Las mujeres desde pequeñas han sido criadas para ser madres, primero a través de la atención a sus padres y hermanos, pequeña educación que más tarde se vivirá su graduación mediante cada una de las relaciones amorosas y de convivencia que establezcan las mujeres. Sin embargo, y a pesar de la importancia que otorgan a la maternidad, el sacrificio y la entrega incondicional hacia sus hijos, igual mencionan el lado negativo que hay en esta entrega:

“por más que te dicen que uno tiene que darse el tiempo para uno, uno con hijos es como difícil ser cien por ciento para uno, es difícil, súper difícil... y eso es fome” (N3)

“[mis hijos son] por lo que estoy viva no más (...) ellos me llenan el espacio pero no como mujer, me llenan como mamá no más po” (N3)

Cada una de ellas carga de diferente forma con el peso, el dolor y la culpa de la postergación y el abandono de sus propias vidas, una especie de malestar de la maternidad que se expresa inconscientemente ya que en el fondo están conscientes de los costos personales que implica tener un hijo.

❖ **Violencia Sexo – amorosa**

Como hemos revisado, la mujer existe desde otros, sean estos masculinos o femeninos, y a través de su satisfacción y felicidad encuentra realización. Las relaciones afectivas y sexuales establecidas entre hombres y mujeres heterosexuales están teñidas por una capa de codependencia, es decir, hombres y mujeres que inconscientemente reconocen que su relación está definida y diferenciada desde cualidades físicas y emocionales, así como por el poder, gestando imaginarios de complementariedad a través del cual los sujetos y sujetas definen su identidad y mantienen su relación. Por ejemplo, las mujeres configuran su ideal de complementariedad en sus relaciones de pareja desde la búsqueda de características estereotipadas, como la racionalidad y la provisión, y que responden tradicionalmente a la configuración del modelo hegemónico de masculinidad.

“es que no se, como que yo siento que todas nacimos con esa idea de la media naranja, del príncipe azul, y claro, eso nos cagó jajaja” (N4)

Esta codependencia puede desembocar en una relación fijada, a través de la cual se mantiene una relación adictiva y tortuosa sobre la base de la complementariedad. Mantener este tipo de relaciones implica sumergir la identidad

de uno en la del otro, continuar con la perpetuación de roles donde priman las desigualdades de género y sexuales, además del desequilibrio de poder.

“en una relación, ninguna de nosotras podría hacer rayado de cancha, no habían límites o no habían barreras, decir hasta aquí yo permito, ahora si las puse, o sea lo siento pero primero mi vida y después lo demás, y no es ser intransigente pero no puedo permitirme o darme el lujo de volver a caer en el mismo error, y si se enoja, bueno, se enoja no más” (N4)

“cuando estuve sola me quise morir, es que sola, sola no, más encima no me imagino quién podría ser mi pareja, me da miedo, no me veo sin él [agresor]” (N4)

En cada una de las relaciones que mantuvieron las mujeres, se establecen imaginarios, creencias y expectativas para el hombre, entendiéndolo como “esa persona especial”, donde los roles y estereotipos están claramente definidos, las identidades de género establecidas y asumidas como complementarias y dependientes. Y que en el caso de las parejas de nuestras informantes, además eran utilizadas como estrategias reconocidas de las cuales abusaban y por medio de las cuales las violentaban.

El poder y las diferencias que rodean las relaciones de género existentes entre hombres y mujeres, también se encuentra presente en las relaciones afectivas, y en el amor. El amor, es una fuerza que contiene el poder femenino que es entregado libremente por las mujeres a los hombres, a cambio de explotación, subordinación y cautiverio. Los hombres viven y mantienen la relación de amor como sujetos receptores del amor que les ceden las mujeres, producto de que ellas mismas desconocen cómo administrar y determinar las condiciones de la entrega del poder del amor.

“yo no sé por qué aguante la primera [infidelidad] si yo dije que a la primera que me jodan... -es que el amor a una como que la enceguece- lo que yo tengo miedo es que sea una obsesión porque como le voy a aguantar tantas (...) a veces me gustaría no quererlo

más que viniera a la casa a ver a los niños y yo le dijera hola y chao no más, pero me cuesta (...) aún lo quiero” (N4)

La necesidad imperiosa del amor, donde la mujer solo sabía que quería sentirse querida y amada, así como amar, se daba con más intensidad en los casos de las mujeres en las que en el seno de núcleo familiar de infancia la imagen y materia de la figura paterna era demasiado autoritaria y/o exigente, ausente y poco afectiva, entonces frente a una imagen masculina de pareja que en un comienzo concuerda como muy afectiva y sobreprotectora, la posibilidad de salir del núcleo familiar para formar uno propio, es muy tentadora.

“nunca me había enamorado tanto como del papa de los chiquillos, eso sí que fue pero amor, amor a diferencia de mi esposo, que yo creo que me case con él pa’ salir de la casa, porque nunca me dejaban hacer nada, conocer gente, él era como la forma pa’ escapar, pa’ irme de la casa” “ a mí me pasó lo mismo, no sé si realmente, no sé si lo quería o me daba vergüenza volver a la casa fracasada por decirlo de una forma, pero no quería volver porque era a volver a los mismo de antes, a estar en mi casa, vivir con mi papá [autoritario y exigente], y eso sí que no lo quería” (N5)

El poder está presente y se produce en cada una de las interacciones sociales que rodean y conforman las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres. Se caracteriza por ser transversal y dinámico al tejido social aun cuando las fuerzas con las que este se da son desiguales. Queda claro que cada sujeto posee poder, pero la intensidad de este variará de acuerdo a determinadas condiciones sociales, que en este caso derivan de la construcción del género.

“Te controlan el dinero, que tú no sabes hacer esto, que no sabes hacer lo otro, pa’ ellos nosotros no sabemos nada, o sea ellos eran lo mejor, y tú no sabías nada, solo si hacías las cosas que él te decía las cosas salían bien, de otra forma nada era bueno, o no estaba bien... típico” (N5)

La violencia de sexo – amorosa, se fundamenta desde el machismo, y en el caso de las narrativas construidas, éste aparece directamente relacionado con él, y con el modelo social patriarcal, y no como un efecto de los avatares de la vida moderna y la desadaptación de los hombres en ella. La imposición más directa y potente de la violencia en contra de las mujeres esta sindicada a través de la imposición del falo. Esto no implica solo violación, sino manipulación del deseo y de la sexualidad de las mujeres a través de él.

El ‘amor’ y la necesidad de mantener la relación sin mayores problemas, lleva a que la pareja produzca en las buenas intenciones la represión de los malos tratos y ratos, causas –acumulación de tensiones- para una situación que más tarde eventualmente será violenta. Sentimientos hostiles, que dadas las condiciones en que se construyen las relaciones de género, cómo se distribuye el poder y la proximidad de los cuerpos y espíritus de los involucrados, gestan una relación de violencia. Al invadir y trasgredir los espacios de la mujer se le domina, somete y se logra el control de su vida. De esta forma la violencia conyugal y doméstica aparece como la única forma que tienen los hombres para continuar con la perpetuación y reproducción del dominio social y material que tienen por sobre las mujeres, ya que sólo de esta forma se asegura la reproducción del modelo social patriarcal.

“Uno como que se siente culpable, como que anda con miedo de querer tener todo bien para que no se enoje, porque uno sabe que ahí viene la pelea” “pero que amiga, si al final da lo mismo porque hiciera lo que hiciera siempre estaba todo mal” (N5)

Roles que se ven transgredidos, tanto femeninos como masculinos y que desembocan situaciones de violencia. En este caso, la mujer puede ser trasgresora, pero también puede sentir la probabilidad de existencia de un evento de violencia al sentirse pasada a llevar en los roles que ella desempeña y que sienten que a ella le corresponden. El hombre, en muchas situaciones coartaba a

la mujer de sus amistades, y ellas producto del temor de verse enfrentada a alguna discusión o pelea, termina con ellas a favor de la relación. Entonces el control que los hombres ejercen de las mujeres transgrede el espacio íntimo o doméstico, abarcando todo campo y área que sea femenina y en la cual se desenvuelva la mujer.

“piden que cortemos las amistades, entonces al final uno se queda sola, sola con los hijos –en mi caso, a mi única amiga la odiaba, yo quería que ella fuera madrina de la Alejandra, y como no quiso, todavía no la bautizamos... no estaba ni ahí que fuera su hija, o sea prefirió no bautizarla a fuera ella la madrina, cachay- cuando yo iba a ver a mis papás por ejemplo me daba una hora para ir y volver y si me demoraba 5 minutos pescaba el celular me lo rompía o rompía cualquier cosa mía... se descontrolaba, yo le tenía terror (N6)”

La violencia sexo – amorosa fundamentada desde el origen y la forma en que se mantienen y reproducen las relaciones de género como hemos visto, están directamente relacionadas con la forma en que cada una de las mujeres entiende y vive su ser femenino. En este tópico, es importante defender el rol que adquiere la maternidad y el matrimonio como patrones socioculturales o componentes de identidad femenina que facilitan la producción y reproducción de la violencia conyugal. La existencia de ella demuestra y reafirma la efectividad que tiene el sistema patriarcal y la dominación masculina sobre las mujeres. No solo entendida como violencia física, es decir golpes y/o moretones, sino como la imposición, la subordinación y el estado cautivo de las mujeres que encuentra sostén en la forma en que ha sido configurada la realidad social.

En la violencia conyugal, el varón usa la fuerza moral, psíquica, económica, o de la propia personalidad para intentar doblegar y hacer sentir a la mujer sin la razón de su parte, provocando en ella, inhibición, desconfianza en sí misma, disminución de su autoestima, y más desbalance en la relación de poder. Algunos micromachismos son conscientes, pero otros están dados por la fuerza del androcentrismo y los patrones socioculturales que envuelven tanto a las

identidades masculinas como femeninas. Sin embargo, busca reafirmar las identidades masculinas y femeninas y continuar con la perpetuación de las estructuras desiguales de poder.

También está presente el tipo de violencia en la que el varón oculta su objeto de dominio, en el cual se impide el pensamiento y la acción eficaz de la mujer, conduciéndola a hacer lo que no quiere y llevándola en la dirección elegida por él. Al no ser evidente la violencia no se perciben sus efectos, los que son entendidos más adelante como mal humor o mal temperamento de la mujer, pero en cuanto a su efectividad son muy seguros ya que facilitan al hombre el poder de llevar adelante sus decisiones y pensamiento, y ser tajantes en cuanto a la subordinación de las mujeres, las cuales por su parte son muy sumisas y dependientes del decir y el hacer de sus parejas.

❖ **Violencia Institucional**

Respecto de la violencia institucional, las mujeres relatan sentir que el sistema asociado a las etapas de denuncia, protección e intervención provista por el estado en una situación de violencia, no funciona de manera efectiva. Esta situación comenzaría en una primera etapa, cuando en el contexto de maltrato generalmente, piden asistencia de carabineros, siendo en general maltratadas por los funcionarios de la institución. Las mujeres narran haberse sentido humilladas, culpabilizadas y responsabilizadas de la situación de la cual son víctimas. En general, relatan un comportamiento que desde el actuar de carabineros victimiza a los agresores.

“claro porque lo pacos te dicen, señora está segura que le pegó, que la trató mal, está segura de que no es su culpa....que se han creído, a uno la están a punto de matar y te dicen que es mentira – a mí me pasó la primera vez que llegaron pero me dijeron que no denunciara, imagínate... uno está sola, y media enamora que hace caso, y mientras a uno le siguen pegando” (N6)

Luego, una vez que ya se hace efectiva la denuncia, y comienza la etapa de comparendos y juicios entre víctima y agresor, las mujeres narran situaciones adversas respecto a la protección que debiese brindarles el sistema judicial, en su calidad de víctimas. Un tema muy recurrente es la escasa fiscalización que existe desde tribunales y carabineros, respecto de la medida comúnmente asignada en casos de VIF, que lleva a que finalmente los hombres que han sido denunciados no cumplan esta medida y continúen con el hostigamiento hacia las mujeres. Es importante destacar que todas las mujeres que participaron de la construcción de estas narrativas fueron mujeres denunciantes y que hasta al momento de levantamiento de información de esta investigación, mantuvieron sus denuncias sin declinación.

Como último punto, mencionar las mujeres también se han sentido agredidas en el trato y desde el funcionamiento con el que opera el programa Centro de la Mujer. Uno de las características que las informantes identifican en este programa, tiene que ver con la alta rotación de la dotación profesional (coordinador/a, abogado/a y psicólogo/a), lo que desde su perspectiva consideran que merma el proceso de intervención, además de producir agotamiento en ellas mismas al tener que reiterar en continuas oportunidades sus historias personales (fase de diagnóstico y contextualización). Sin embargo, este mismo punto sienten que ha permitido fortalecerlas como grupo, como comunidad de apoyo y contención, que funcionando de manera autónoma, en el espacio de la institución, han construido inclusive una agrupación con personalidad jurídica, , pág. *Agrupación Creando Sueños de Talcahuano*.

“igual es fome que te reciban y después te dejen solita, o sea a nosotras como grupo, estamos solas, desde que despidieron a la Angeline – pero igual lo hicieron dejándonos solas, solas, o sea nadie nos viene a acompañar, nosotras nos juntamos acá, y nos dan agua y café, pero nadie nos capacita, nada de nada” (N7)

❖ **Violencia Sociocultural**

También existen ocasiones en que en el relato de las mujeres no sólo se percibe identificación de violencia de tipo sexo – amorosa o institucional, sino que ellas también de manera solapada logran identificar que hay una violencia de largo alcance y que proviene desde las estructuras sociales y los dispositivos de género y poder construidos e instalados desde el patriarcado. Ellas mencionan que hay ocasiones en que las mujeres son castigadas y violentadas por no responder al patrón social y moral femenino tradicional, siendo mujeres que trasgreden no sólo la manera de hacer ‘lo femenino’, transgreden el orden social y la forma en que han sido configuradas las relaciones de género, siendo castigadas en cualquier nivel de la esfera social, incluso entre sus propias congéneres, al momento de por ejemplo, discutir la planificación familiar.

“hay muchos casos de mujeres así como yo en los que no se da el caso, que no necesitamos un hombre, y no por eso se deja de ser mujer, además que tenemos las mismas facultades para hacer cosas, tenemos la dicha de tener hijos lidiar con los hijos, trabajar y tenemos las mismas capacidades y a veces de hacer más cosas, como dice el chiste, mascar chicle y caminar (...) y bueno llegó un punto en que yo no aguanté más los celos y le dije que quería terminar con él, que no estaba dispuesta a que me controlaran y ahí me sacó la cresta” (N6)

En esta línea, es importante destacar que los entornos próximos de las mujeres informantes: familia y vecinos/amigos, ejercen un rol más bien asociado al castigo y al cuestionamiento, que al apoyo y la contención, así en el grupo de mujeres la carencia de redes de apoyo y comprensión, se asocian a la necesidad de empatía, que sólo otorga la posibilidad de haber vivido experiencias similares. Sobre todo considerando en que las mujeres han desarrollado su vida desde la estrechez social del espacio doméstico.

“Por ejemplo una de las principales cosas es que a nosotras nadie nos apoya, nos apoyamos nosotras entre nosotras no más. Aquí son muy

pocas las que pueden decir, a mí me apoya mi familia, la mayoría no sabe que venimos para acá o que nos pegaban... en mi caso mi hija me apoya, y mi hijo bueno, no está ni ahí, pero amigos o cosas así es bien difícil” “no te apoyan, no te creen, creen que uno está mintiendo” (N7)

“yo jamás nunca fui a contarle mis problemas a mi mama, yo solita fracase con el papa de mis hijos y yo solita me fui y me las arregle con mis cauros” (N7)

❖ Grupo Comunidad

Uno de los principales elementos que se mencionan dentro de las narrativas, es la importancia que le asignan a las experiencias compartidas entre mujeres como parte de la recuperación y la transformación de su identidad de género. Esto fortalece su complicidad y facilita su proceso de transformación y/o resignificación de identidad de género, así como el proceso de recuperación tras los episodios de violencia sexual. Sobre todo considerando que el objetivo de las mujeres como grupo, es lograr la transformación y el empoderamiento. Además de ello el conocimiento como fuente de transformación.

“Yo creo que este lugar nos hace abrir los ojos, porque una a veces ni siquiera tiene argumentos para defenderse, como que uno del principio se convence de que las cosas son así y punto” (N7)

En este sentido, uno de los elementos más valorados por las mujeres, tiene que ver con la incorporación de nuevos conocimientos en materia de género. Para ellas, saber se presenta como una herramienta, y en ese sentido, la llegada al centro de la Mujer y el apoyo que han encontrado tanto en los profesionales – desde el conocimiento técnico- y en sus pares –conocimiento empírico-, ha permitido el desarrollo de su empoderamiento y de la visibilización de su construcción como personas y sujetos de derechos. Así la empatía y la contención, solo sería posible tras haber vivido experiencias de características similares.

“Yo no puedo decir, mi problemas son más graves que los tuyos, porque todas hemos sufrido, todas llegamos aquí no puedes aminorar mis problemas de los demás porque tú tienes problemas... – es que a nosotras nos unen lazos afectivos, sin prejuiciar, nosotras sabemos todos nuestros problemas, sabemos porque estamos aquí y como llegamos y lo más importante es que estamos aquí y nos queremos – aquí todas nos ayudamos con el mismo sentido común que es cuidarnos – las que no están motivadas hay que buscarles un objetivo para querer cambiar” (N7)

7.2 Síntesis de Resultados

La comunidad, la empatía y las experiencias compartidas, son componentes facilitadores del cambio y el empoderamiento, así como la superación de continua de cada una de las mujeres de “Creando Sueños”. Se incorporan nuevos saberes del género, se aprende una nueva forma de ser mujer gracias a la comunidad, se vivencia y experimenta una nueva feminidad, que se configura y levanta a partir de una comunidad que se constituye como tal en base a una sucesión de experiencias compartidas y transversales a su grupo.

El análisis presentado en el apartado anterior, muestra los significados asociados a la construcción de identidad de género que viven un grupo de mujeres víctimas de violencia sexo – amorosa en relación a los objetivos propuesto: la maternidad, la violencia sexo - amorosa y la comunidad como fuente de sentido. Mencionar que como categoría emergente en el análisis se dan a conocer los significados asociados a la discriminación y la violencia institucional, así como elementos articuladores de la funcionalidad institucional del *Programa Centro de la Mujer*.

A modo de síntesis, lo primero que se debe mencionar es que el concepto género es un concepto que es manejado por cada una de las mujeres que participaron en la construcción de narrativas de esta investigación, lo cual presumo puede deberse a que ellas han pasado por una serie de capacitaciones y talleres, donde

el concepto ha sido abordado. Por otro lado, para las mujeres de “Creando Sueños”, el género se comprende y significa principalmente a partir de dos aspectos. El primero de ellos dice relación con elementos rígidos o condicionantes, y el segundo con características o elementos flexibles del mismo. En los elementos condicionantes o estables del género, hacen mención como primer elemento al cuerpo y su diferenciación sexual. Desde el relato, podríamos decir que ellas configuran el género desde una perspectiva tradicional. En esta línea, se describe el género como aquellas características sociales y culturales asignadas a mujeres y hombres según nuestra condición biológica sexual donde los estereotipos de género asignados desde la configuración de una sociedad patriarcal construyen lo que las mujeres debemos ser, posicionándonos además en una estructura de poder que se encuentra subordinada bajo los modelos masculinos.

Respecto al segundo elemento desde el cual se construye el género, mencionar que se entiende el género como un elemento que es construido socialmente, característica que tiene ápices y aristas que pueden subvertir la construcción de género y con ello su identidad. Uno de los principales factores que incide en esta construcción, dice relación con las posibilidades de transformación que se relacionan a la crianza o socialización/educación en materia de género. En este aspecto, las mujeres mencionan, que al ser las mujeres quienes “tenemos” en mayor grado la responsabilidad de la crianza y la educación de los hijos, es que se nos abre la oportunidad de poder construir identidades de género que se alejen del modelo patriarcal. Uno de los principales elementos que se menciona además como elemento desestabilizador del género, ha sido la incorporación de la mujer al mundo del trabajo. Es importante decir que si bien las mujeres informantes de este estudio consideran que este es un elemento primordial en la transformación del género y su identidad, al momento de realizar la recolección de datos de esta investigación, ninguna de ellas trabajaba.

En suma, el género se entiende como un elemento de identificación individual y social que se compone de elementos rígidos asociados fundamentalmente a las características anatómicas que presente cada una de las personas, pero que podría lograr subvertirse, teniendo como componentes fundamentales la socialización de género y la incorporación de la mujer al mundo del trabajo.

Respecto de la construcción de identidad de género femenina, puedo mencionar que ella principalmente se articula desde lo que Sonia Montecino (1996) ha denominado el Mito Mariano y desde lo que ha trabajado Marcela Lagarde (1997) a través del cautiverio de las mujeres, donde la principal característica de la configuración de su identidad tiene que ver con la cualidad de ser madres. Así, el patrón sociocultural de maternidad se presenta como la realización a la que debiese apelar cada una de las mujeres, y donde si bien se entiende que no todas quisieran cumplir con ello, se lamenta, ya que el hecho de dar a luz se concibe como el imperativo femenino. Sin embargo, este se asume no sin culpas, ya que asimismo se menciona que su realización conlleva postergaciones, desvalorizaciones, y un continuo de vida.

En cuanto al tema específico de violencia de género, en las narrativas de las mujeres aparecen no sólo relatos asociados a la violencia sexo – amorosa, sino que además violencia de carácter institucional y violencia de carácter sociocultural. En el caso de la primera, la sexo – amorosa, precisamente se le relaciona con la generación de relación codependientes donde la violencia en cualquiera de sus formas se justifica a partir del amor. En el caso de la violencia institucional, las mujeres narran haberla sufrido a lo largo de todo el proceso de denuncia y recuperación. Así se sienten agredidas por carabineros (al momento de denunciar) al ser cuestionados sus relatos y culpadas como causantes de la situación de la que son víctima; en segunda instancia por tribunales de familia al dilatar el proceso de juicio y además por no fiscalizar las medidas acatadas, como por ejemplo las medidas cautelares de protección a víctimas; y finalmente por el

programa que las acogió durante todo el proceso de denuncia y recuperación, el Centro de la Mujer de Talcahuano, el que se ha visto sometido a un cambio continuo de sus profesionales, lo que no ha favorecido el proceso de recuperación de las mujeres debido a la discontinuidad de su intervención. Sin embargo, este último punto a jugado como herramienta facilitadora de la autonomía y el empoderamiento del grupo.

La Agrupación “Creando Sueños” dio vida a la última categoría, y se relaciona precisamente con el fortalecimiento que han encontrado las mujeres al compartir sus experiencias y como este compartir, ha incidido en su construcción de identidad de género.

CAPÍTULO 8. Discusión

De acuerdo al análisis de las narrativas de las mujeres con quienes se trabajó, proponemos repensar los procesos de identidad de género cuando se trata de estudiar la situación de mujeres que han atravesado experiencias de violencia de pareja.

Si consideramos la construcción de identidad social de género femenino como un elemento dinámico y con posibilidades de transformación, podemos decir que fue posible indagar en los significados y componentes propuestos: identidad de género femenina, maternidad, violencia sexo – amorosa y comunidad; además de las dimensiones emergentes: violencia institucional y violencia sociocultural.

La construcción de la identidad de género femenina se presenta desde la tensión de elementos estables y dinámicos que han sido construidos principalmente desde la confluencia de elementos sociales y contextuales (Martín Baro, 1983; Iñiguez, 2001; Pujal, 2004). En el caso de los elementos estables podemos identificar una profunda cercanía a los patrones de género tradicionalmente asociados al mundo de lo femenino, donde resaltan dos cualidades: el mito mariano y el cautiverio de las mujeres, aun cuando en intensidad varían. Por otro lado, presentan una valoración positiva a elementos dinámicos y flexibles del género como son la socialización igualitaria, la búsqueda de la paridad de poder y derechos entre hombres y mujeres, así como la incorporación de la mujer al mundo del trabajo. De este modo, las mujeres que se alzaron como sujetos de estudio, encarnan y reflejan las tensiones propias de este cruce de dimensiones.

En el caso de las mujeres de “Creando Sueños”, la identidad de género femenina se construye a partir de una socialización de género que se enmarca desde los componentes tradicionales de marianismo (Montecino, 1996) y cautiverio femenino

(Lagarde, 1997), donde para el desarrollo de la femineidad, la maternidad tradicional es el eje articulador de la vida de una mujer configurándose con ello el sentido de vida y la razón para el sacrificio. Las mujeres perciben cierta omnipotencia en el rol de la madre, se plantean irremplazables, manteniendo el discurso moral hegemónico materno sobre el altruismo femenino el cual continúan reproduciendo, fundamentalmente con sus hijas. Sin embargo, el significado de lo que es ser madre y todo lo que hay en ello también se haya sujeto a ciertos cambios luego de la experiencia de la violencia. Además de las características tradicionales asociadas a la maternidad, se agregan componentes más pragmáticos asociados a la necesidad del 'ser' mujer como la necesidad de lograr romper con ciertos patrones machistas en la crianza de sus hijos y la valorización positiva que se realiza de la incorporación al mundo del trabajo, entendido este último como una oportunidad de independencia y un elemento que favorece la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, sin embargo no se presenta como un deseo que ellas quisieran concretar en un corto plazo.

Así como plantea Larraín (2001), la identidad se construye en un doble proceso: la semejanza y la diferenciación, siendo en este aspecto el elemento que filtra y segrega, la diferenciación sexual.

Si bien el género se construye socialmente, se puede ver que en el caso de las mujeres de este estudio, la diferencia sexual es el factor a partir del cual se articula la diferencia entre hombres y mujeres, donde de alguna manera este (el género) estaría condicionado por el sexo. La diferencia sexual produce una diferenciación y atribuciones variadas de poder a partir del cual hombres y mujeres nos relacionamos de manera diferenciada (Badinter, 1992).

En cuanto a la construcción de identidad femenina, tenemos que la presencia del mito mariano y la fuerza del cristianismo se materializan en la valoración positiva que las mujeres realizan de un comportamiento sexual conservador. La

obediencia, la sumisión y pacificada de la virgen maría se debe proyectar en el ser y deber ser femenino (Montecino, 1997, Lamas, 2001). En este sentido, se comienza a configurar una mujer madre que se construye como un ser de divinidad superior.

La maternidad se conserva como un patrón sociocultural tradicional que se manifiesta en forma de cautiverio (Lagarde, 1997), es decir, una vivencia bajo circunstancias socioculturales patriarcales que las imposibilitan a desarrollarse desde otras aristas de su ser que no sea el deber socialmente adquirido de la maternidad. Una mujer debe cumplir con los deberes que le han sido asignados, por ejemplo, es posible ver como en ellas el cautiverio se manifiesta en los deseos inexistentes de generar desarrollo profesional propio.

Pero ser madre, no es ser madre solo de hijos, sino de esposos, pololos, compañeros y amantes, todas las mujeres fueron socializadas y educadas para establecer relaciones de dependencia, y que de una u otra manera posicionan su rol y actuar desde una condición de subordinación. La dependencia genera subordinación en la medida que esta condiciona las narrativas y las prácticas de cada una de las mujeres. Así una mujer desde que nace, nace para los otros, para atender a sus hermanos y padres, para ayudar a sus amigos y más tarde a sus pololos, para recordarles sus deberes, etc. Poco a poco y de acuerdo a cada una de las relaciones que establezca una mujer con el otro masculino logrará experticia en la entrega, el sacrificio, la presencia y la afectividad. “las madres son reproductoras de la cultura, son las pedagogas de quienes comienzan a vivir” (Lagarde, 1997, pág.337)

Desde una mirada tradicional, se postula que la maternidad es natural y condicional al sexo y que en ese sentido condiciona al género (Laqueur, 1994). Ahora, si bien la maternidad como tal no se cuestiona, si se cuestionan ciertos roles y atributos asignados socialmente a las mujeres. Se considera que los límites

de lo femenino deben romperse, sobre todo en lo que se asocia a las labores domésticas. Sin embargo, esta es una situación en disputa, ya que a pesar de que las mujeres relaten disfrutar de su maternidad y la definan como la mejor experiencia que han tenido a lo largo de sus vidas, entregan muestras explícitas de que no se sienten completas con la maternidad, en el sentido de que este patrón en su concepción más amplia, las reduce y condiciona, y que desde esa perspectiva “producen insatisfacción porque no socializan en base a virtudes, defectos personales y limitaciones sino en base al sexo con el que le toco nacer” (Cabral y García, 2001, pág. 66), condicionando al cuerpo desde factores contextuales: socioculturales y sociales (Moore, 2004).

Respecto a la construcción de relaciones sexo – amorosas, la creencia de la complementariedad en las relaciones de pareja entre hombres y mujeres convierte en un espejismo la igualdad de poder entre los sujetos que componen una relación donde existe violencia conyugal. Se crean roles y estereotipos que justifican y envuelven a través del poder del amor entregado por las mujeres y la mala administración del mismo, una serie de dispositivos de control y poder con que los hombres dominan y cautivan a sus parejas que en conjunto con el sistema social patriarcal, las reducen a la ejecución de prácticas asociadas a patrones socioculturales tradicionales de género. Sin embargo, como hemos visto, en la ejecución de la maternidad, las mujeres encuentran también su poder, es este recurso el que les permite liberarse de la violencia y no permitirse volver a recaer en una situación de similares características (Vargas, sin año; Corsi et al, 1995; Cabral y García, sin año)

La violencia conyugal, está fundamentada directamente desde la forma y el modo en que cada una de las mujeres practica su ser y comprende su ‘deber’ femenino (Rodo, 1993). Al ser las mujeres las que principalmente educan a sus hijos, desde la presencia que domina su cuerpo identitario, son ellas mismas –como hemos revisado- las que educan y contienen las herramientas que más tarde ellos

mismos desarrollaran en sus futuras relaciones de pareja. De ahí la importancia que tiene que estas mujeres reformulen y resignifiquen sus patrones socioculturales, ya que ellas enseñarán y educarán a sus hijos, a su vez sus hijos e hijas aprenderán e internalizaran la forma y el valor que tuvieron sus madres para poder despertar y liberarse de la violencia. Sin embargo, se continuará reproduciendo el patrón de la maternidad como un componente cultural que da vida y que es 'intrínseco' a la condición de mujer.

Este deber ser de las mujeres, que está orientado hacia el patrón tradicional de maternidad, seguirá perdurando como tal, y los niños al ver a su madre sola, también entenderán que el rol y patrón de la masculinidad está caracterizado por la ausencia. Nuevamente presencia y ausencia moldearán identidades de género, pero la diferencia se centra en este caso, en la forma en que estas mujeres y sus hijos, perciban las relaciones de poder y como configuren a través de esta noción las relaciones de género y sus relaciones de pareja, será fundamental a la hora de decidir actuar con violencia (Bourdieu, 1998). Es ahí donde para ellas el tema de la violencia de pareja se sitúa como núcleo de los procesos de dominación consecuentes a la idealización amorosa de la pareja sexual, así como a la identificación de ellas mismas como responsables del cuidado, el servicio etc. Ejes de su ideal materno. Esto las lleva a sostener, alimentar o bien soportar relaciones violentas, abusivas, etc.

En este punto, solo el momento de reflexión que les produce verse a sí mismas frente a sus hijos, como avergonzadas, o bien ver a sus hijos amenazados es cuando piden ayuda. En este punto, el proceso de pedir ayuda las conecta con el programa donde lo central es la posibilidad de encontrarse con otras mujeres, esta experiencia de ver en las vidas de otras sus propias vidas, les permite resignificar su posición, construir una narrativa desde la identidad de género pero transformando su relación al ser mujer donde ya no cabe justificar esa identidad femenina como lugar de sometimiento o dependencia.

Que los patrones que componen la identidad de género sean socioculturalmente asignados tiene que ver con el distanciamiento de poder y desigualdad que socialmente se impone y que posiciona a las mujeres en condición de desigualdad. En el caso específico del patrón tradicional de maternidad, influye en que una mujer soporte más la violencia, pero también facilita que ella pueda sobreponerse a esa situación y empoderarse a fin de no perpetuarla por ella, ni por sus hijos.

Uno de los hallazgos fue la mención de la violencia institucional y sociocultural de la que son víctimas las mujeres que han sido víctimas de violencia sexo – amorosa. Respecto del primer tipo de violencia, esta se detecta en los episodios de denuncia de la situación de maltrato, y la segunda, se gesta durante y con posterioridad al periodo de violencia conyugal, al generarse aislamiento, incompreensión, cuestionamiento y hostilidad desde sus redes afectivas y familiares. En ello, lo que podemos ver, es la fuerza del patriarcado en nuestra sociedad, y con ello su fuerza y la gran responsabilidad que se le asigna a las mujeres al sufrir violencia sexo – amorosa. El sistema social culpabiliza a una mujer que es víctima, y la responsabiliza frente los malos ratos que recibe (La Morada, 2013).

La visión de comunidad de las mujeres es relevante para la construcción de su identidad de género ya que esta se plantea como la necesidad de estar con las demás, de solidaridad, compartir conversaciones, un café; como parte de sus experiencias y de su proceso de empoderamiento. Se establece un fuerte sentido de comunidad entre los miembros respecto a la organización a la cual pertenecen, sobre todo lo relacionado con la filiación, y la integración y satisfacción de necesidades (García, Guiliani y Wiesenfeld (1994 citado en Montenegro, 2004). Esto se evidencia en su accionar comunitario, al llevar a cabo su proyecto de creación de una agrupación de mujeres. El fuerte sentido comunitario es también una ventaja si se consideran posibles intervenciones relativas a mejorar aspectos

de la identidad teniendo como protagonistas de la acción comunitaria a sus propios miembros.

El sentido de comunidad lo podemos relacionar con la experiencia de diversas situaciones de violencia, que las lleva a la formación de un “nosotras las mujeres que sufrimos violencia” frente a las “mujeres que no la sufren”, pese a ello la comunidad se caracteriza por una falta de apoyo institucional (Centro de la mujer, Municipalidad, Sernam) y vínculos con otras asociaciones de mujeres. Según la narrativa de las mujeres esto produce desilusión y creen que podría afectar la continuidad temporal de la comunidad. Aspecto a mejorar, y de vital importancia si tomamos en cuenta los planteamientos de autores como López, Cabanas y Chacón, (1997); ya que el apoyo social otorga un sentido de pertenencia y de integración a una estructura social amplia, en la comunidad, sus instituciones y asociaciones siendo el apoyo entre organizaciones de diferentes y similares objetivos un elemento que posibilitaría el proceso de transformación de identidad de género y superación de la violencia sexo - amorosa.

La comunidad se establece como un espacio que genera relaciones sociales de apoyo, y en este sentido, adquiere una importancia relevante los saberes compartidos (Montenegro, 2004). Si bien, cada una de las experiencias son diversas y únicas, desde ellas se puede generar un espacio de reflexión, y ese espacio está relacionado con la construcción de una nueva identidad de género, que si bien, y como hemos revisado, está fuertemente ligada al patrón tradicional de maternidad, de manera muy pausada, pero cada vez más ampliada se flexibiliza, y encuentra en el conocimiento una fuente de oportunidades de cambio, a través de los sentimientos de filiación, influencia, integración y conexión emocional (García, Guiliani y Wiesenfeld 1994 citado en Montenegro, 2004).

Metodológicamente, trabajar desde la técnica de producciones narrativas, implicó construir actos de habla que generan un nuevo estado de cosas, una nueva forma

de auto conceptualizarse y auto comprenderse, pero que se encuentran tensionados y articulados por la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra, y que se hace efectiva y cada vez más potente mediante su ejercicio de repetición (Austin, 1982; Butler, 2008),

Pero esta reiteración y nominación (Butler, 2008) también se encontró ligada a dispositivos de poder, que en el caso de las mujeres se relacionan con las posibilidades de reiterar normas, patrones, modelos y prácticas instituidas y socializadas desde el modelo hétero – patriarcal. A partir de ello, entonces la fuerza de la performatividad y de los actos de habla no radica ni en el habla ni en el lenguaje per se, sino que en su capacidad de reiteración, la persistencia, la búsqueda de la estabilidad y cómo ella instala formas de conocimiento y crea diversas realidades.

A partir de los hallazgos de esta investigación es posible consignar que la construcción social de la identidad de género en las mujeres se presenta desde la tensión patriarcal, y es en la reiteración performativa que se van generando algunas de las resignificaciones que hemos observado (Iñiguez, 2001; Pujal, 2004, Butler, 2008).

Pero como se ha advertido, la performatividad además de generar estabilidad mediante actos de repetición, también genera posibilidades de reflexión y eventuales cambios. El lenguaje es un campo dinámico, abierto constantemente a las posibilidades de transformación y desplazamiento, “una apelación a la cita en donde la reiteración es desplazada, otorgándole a cada acto de habla su singularidad y brindándole la posibilidad de decir algo nuevo” (Morales, 2014, p.347) siendo la comunidad de mujeres –Creando Sueños-, el grupo y la posibilidad de compartir experiencias relacionadas a la violencia doméstica, quienes desencadenan este proceso de agenciamiento donde las mujeres construyen una relación entre las narrativas de maternidad y de violencia, siendo

esas narrativas las que toman un sentido particular cuando ellas se hacen parte del colectivo.

La reflexión, el acto político que se ejerce en el colectivo de mujeres, también se encauza hacia aspectos que tienen que ver con características tradicionales asociadas a la maternidad, en la cual se incorporan componentes pragmáticos asociados a la necesidad del 'ser' mujer, tales como la necesidad de lograr romper con ciertos patrones patriarcales en la crianza de sus hijos, así como la valorización positiva que se realiza de la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, entendido este último componente como una oportunidad de independencia y un elemento que tiende hacia la transformación de las relaciones asimétricas del género y con ello al encuentro de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres¹⁷. En este punto, destacar la contradicción identitaria que les produce este patrón, ya que si bien relatan disfrutar de su maternidad y logran definirla como "la mejor experiencia que han tenido a lo largo de sus vidas", entregan muestras explícitas de que no se sienten completas con la maternidad, en el sentido de que este patrón las reduce y condiciona, y que desde esa perspectiva produce en ellas insatisfacción porque no socializan en base a virtudes, defectos personales y limitaciones sino en base al sexo con el que le tocó nacer (Moore, 2004).

En lo que respecta a la construcción de relaciones sexo – amorosas, es la reiteración del relato de la complementariedad entre mujeres y hombres la que convierte en un espejismo la generación de relaciones simétricas entre los cuerpos, se fortalecen roles y estereotipos de género que justifican y envuelven a través del 'poder del amor' entregado por las mujeres y la mala administración del mismo, una serie de dispositivos de control y poder con que los hombres dominan

¹⁷ Es importante mencionar que al momento de construir estas narrativas, ninguna de las 8 mujeres participantes trabajaba, y que tampoco se visualizó como un deseo que ellas quisieran concretar en el corto/mediano plazo. Pese a ello, relataron experiencias cercanas de mujeres que trabajaban, y veían en ellas otras condiciones sobre las que se configuraba su identidad de género.

y cautivan a sus parejas y que en conjunto con el sistema sociopatriarcal reducen a la ejecución y reiteración de prácticas asociadas a patrones socioculturales tradicionales de género (Jonásdottir, 1993, Butler, 2008). A pesar de ello, nuevamente en tensión performativa se encuentra la maternidad, ya que es este -a través del amor por las y los hijos- el recurso que les permite liberarse de la violencia y no permitirse volver a recaer en una situación de similares características, y con ello reafirmar la idea de que aquello que se constituye en el discurso no es algo estable ni intransmutable sino que es una condición que también genera oportunidades de acción. (Corsi et al, 1995; Cabral y García, 2012)

La comunidad, entendiendo que esta puede constituirse como tal en la medida que existen experiencias que son transversales y compartidas, se establece como un espacio de agenciamiento, un campo donde existe posibilidad para la reflexión y el cambio, una reconstrucción de los referentes propios del género, a partir de los cuestionamientos que se generan cuando se reconocen esos referentes estables en otra mujer. En este sentido, adquiere una importancia relevante los saberes compartidos (Montenegro, 2004). Si bien, cada una de las experiencias son diversas y únicas, desde ellas se puede generar un espacio de inquietud, y ese espacio está relacionado con la construcción de una nueva identidad de género, que si bien, y como hemos revisado, está fuertemente ligada al patrón de maternidad, de manera muy pausada, pero cada vez más ampliada se flexibiliza, y encuentra en el conocimiento una fuente de oportunidades de cambio, a través de los sentimientos de filiación, influencia, integración y conexión emocional (García, Guiliani y Wiesenfeld 1994 citado en Montenegro, 2004; Butler, 2008)

CAPÍTULO 9. Conclusiones

El principal objetivo de esta investigación que se dirigía a Conocer y comprender la construcción de narrativas de identidad de género en mujeres víctimas de violencia sexo-amorosa que participan de la comunidad “Creando Sueños” de la Comuna de Talcahuano, se ha alcanzado.

Como hemos revisado, la construcción de narrativas de las mujeres se configura principalmente en torno al patrón tradicional de maternidad, tensionado fuertemente por características ligadas al marianismo y al cautiverio de las mujeres definido por Lagarde (1997). La construcción de la identidad de estas mujeres se configura desde las prácticas y dispositivos asociadas al género femenino desde una perspectiva teórica y práctica de corte tradicional. Donde la maternidad es una condición intrínseca al sexo y que configura y moldea el género.

La flexibilidad, ruptura y posibilidad de cambio, se presenta fundamentalmente desde el conocimiento en materia de género. Al comprender que este es un elemento socialmente construido, y que por ende hay ciertos aspectos del mismo que son modificables, y que en el caso de las narrativas de las mujeres se traducen a una flexibilización de las tareas domésticas transmitida y socializada en la crianza de los hombres.

La identidad de género femenina en las mujeres se construye en un doble proceso, donde la diferenciación y la semejanza construye realidad, pero no solo con el otro masculino, sino que también con sus pares de la comunidad de mujeres. En este sentido, la observación de la proyección del comportamiento particular de cada mujer en la experiencia de otra, permite visibilizar y cuestionar un comportamiento que en si misma se encuentra naturalizado y que debe

romperse, sobre todo en lo que se asocia a las labores domésticas y los estereotipos de género ligados a ellas.

La maternidad, si bien es una condición que se disfruta y se convierte en el máximo producto de la realización femenina, se presenta como un cautiverio. Un deber ser que condiciona el ser femenino y lo reduce al campo de la entrega, la servilidad y la postergación por otros. Mencionar que respecto de la identidad propiamente tal y el comportamiento femenino esperado, son las mujeres las que actúan como policía del género, esperando comportamientos adecuados a su género, y según su sexo, por ejemplo una sexualidad sumisa y pasiva.

Respecto de las relaciones sexo amorosas, mencionar que la dependencia y la inadecuada administración del amor, posterga y condiciona el actuar de las mujeres y su vida en pareja, siendo los afectos y el poder que les concede la maternidad su herramienta de lucha al interior de sus relaciones afectivas.

En cuanto a la importancia de la comunidad como elemento participante en la construcción de identidad de género, puedo mencionar que esta es fundamental en la medida que da sentido, articula y entrega conocimiento a cada una de las mujeres. Se construye de manera muy pausada pero latente una nueva e intersubjetiva identidad de género construida desde el compartir de los diversos aprendizajes y experiencias, desde el cual cada mujer es apoyada por otra que entiende y empatiza emocionalmente con otra hasta hace un tiempo desconocida. En este sentido la comunidad se constituye como un campo de acción política, de reflexión de la identidad de género mediante la socialización de las experiencias.

Como hallazgos de objetivos no propuestos, puedo mencionar la aparición de la violencia en su corte institucional y sociocultural, las que en su conjunto responden a la fuerza del patriarcado y a las escasas redes de apoyo con las que cuentan las víctimas de violencia. A partir de ello, considero que se abren puertas como

futuros nichos de investigación en el ámbito de la violencia a nivel estructural. Como otro tema importante a estudiar, se instala la presencia de violencia sexo – amorosa en mujeres que trabajadoras y profesionales, así como la relación entre maternidad y trabajo femenino.

Para finalizar, al acercarnos en el estudio hacia la comprensión de la construcción de identidad de género femenina en mujeres víctimas de violencia, es posible identificar la urgencia de incorporar en las intervenciones psicosociales de los programas reparatorios, terapias e intervenciones comunitarias que permitan y faciliten el dialogo entre las propias víctimas ya que como se ha revisado y constatado en esta investigación, la identidad de género se construye socialmente, y por ende es de la misma forma que se puede abrir camino y generar posibilidades de transformación y cambio sociocultural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alonso, C. (2004). La construcción de la identidad de género. Un enfoque antropológico. Revista Caleidoscopio, año/vol. 8, N° 16, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, Pp. 41-67.

Alfaro J. (2005). Psicología comunitaria y políticas sociales: Análisis de su desarrollo en Chile, Santiago, Universidad Diego Portales. Disponible en <http://www.comunitaria.cl/datos/docs/20050418000707/jaimealfaro.doc>

Amigot y Pujal. (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. Revista Sociológica, Año 24, N° 70, Mayo-Agosto, Pp. 115-152.

Badinter, E. (1992). ¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal (S. XVII-XX). Ediciones Paidós, España.

Badinter, E. (1993). XY, La identidad masculina. Grupo Editorial Norma, Colombia.

Balash, M y Montenegro, M. (2003). Una propuesta metodológica desde la epistemología de conocimientos situados: las producciones narrativas. Encuentros en Psicología Social. Vol. 1, Num.1. España. Pp. 44-48.

Banister, P., Burman E., Parker. I, Taylor & Tindal C. (2004) Métodos cualitativos en Psicología, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Berger y Luckman. (2001). La construcción social de la realidad. Ed. Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.

Biglia, B. (2005). Narrativas de mujeres en torno a relaciones de género en movimientos sociales. Tesis para optar al título de Doctora en Psicología Social. Universidad de Barcelona, España.

Blanchs, M. (2004). Identidades de género en la encrucijada de la sociedad matrilineal al umbral de la posmodernidad. En Quintero, M (coord.) Identidad y Alteridades- Merida, Fascículo de AVEPSO 10, Pp. 49-67.

Boudieu, P. (1998). La Dominación Masculina. Editorial Anagrama, Barcelona, España.

Butler, J. (2001). Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción. Ediciones Catedral, Universidad de Valencia, España.

Cabral, B y García, C. (2001). Deshaciendo el nudo del género y la violencia. Revista Otras Miradas. Vol 1, Núm. 1. Junio. Pp. 60-76.

_____. Sin año (a). Las ataduras del género a la violencia.

Disponible en red:

<http://www.walc03.ula.ve/db/ssaber/Edocs/grupos/gigesex/publicaciones/articulos/ataduras-género-violencia.pdf>

_____. Sin año (b). Violencia de género: saberes, prácticas sociales y estrategias de poder. Disponible en red:

<http://www.saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/pubelectronicas/revistacenipec/cenipecn um18-19/articulo1.pdf>

Casen, (2006). Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Disponible en: www.casen.cl

Casen, (2009). Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Disponible en: www.casen.cl

Casen, (2011). Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Disponible en: www.casen.cl

CEPAL. (2007). Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe.

Chiessi M., Cicognani E., & Sonn C. (2010). Assessing Sense of Community on adolescents: validating the brief scale of sense of community in adolescents (SOC-A). Journal of Community Psychology, Num 38, Pp. 276-292.

Corsi, J et al. (1995). Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Ediciones Paidós, Argentina.

Delgado, J. & Gutiérrez, J. (1999). Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales, Madrid. Editorial Síntesis.

Díaz, P. (1995). Identidad, género y cultura En Ensayos, monografías y artículos. Serie Cuadernos de Terreno, N°2. Publicación de PIEG, Universidad de Chile, Santiago, Chile, Pp. 75 – 88.

Dossier Informativo (2007). Red chilena contra la violencia doméstica y sexual. Santiago, Chile. Disponible en red: http://www.bcn.cl/carpeta_temas_profundidad/temas_profundidad.2007-08-17.9252646062/pdf-femicidio/Dossier%202007%20Red%20Chilena.pdf

Foucault, M. (1992). Microfísica del poder. La Piqueta, Madrid, España.

Fuller, N. (2001). Masculinidades. Cambios y permanencias. Varones urbanos de Cusco, Iquitos y Lima. Fondo Editorial PUCP. Lima, Perú.

Gadamer, H. (1975). Verdad y Método I. Editorial Sígueme, Salamanca, España.

Garay, A. (2001). Poder y subjetividad. Un discurso vivo. Tesis Doctoral para el grado de Doctor en Psicología Social. Universidad de Barcelona, España.

García, O. (1999). Laqueur, Thomas. La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Revista Signos Históricos Vol.1, Junio, Pp. 221-224

Gergen K. (1994). Realidad y relaciones. Aproximaciones a la construcción social. Editorial Paidós, Barcelona, España.

Giddens, A. (1998). La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas. Cátedra Ediciones, Madrid, España.

Haraway, D. (1991). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En Haraway (Eds.), Ciencia, Cyborgs y Mujeres: La reinención de la Naturaleza. Madrid, Ediciones Cátedra. Pp. 183-201

Hombrados-Mendieta M.I., Gómez-Jacinto, L., Manuel Dominguez-Fuentes, J.M., García-Leiva, P. y Castro-Trave, M. (2012). Types of social support provided by parents, teachers, and classmates during adolescence. Journal of Community Psychology, Vol. 40, Pp. 645-664.

Hombrados-Mendieta, I., Gómez-Jacinto, L., Domínguez-Fuentes, JM. y García-Leiva, P. (2013). Sense of community and satisfaction with life among immigrants and the native population. Journal of Community Psychology, Vol 41, Pp. 601–614.

Gómez Jacinto, L. (2011). Diferencias de sexo en conductas de riesgo y tasas de mortalidad diferencial entre hombres y mujeres. Madrid: Fundación Mapfre.

Gómez Jacinto, L. y Hombrados Mendieta M.I. (2011). Análisis evolutivo de la diferencia de edad en la elección de pareja de los matrimonios celebrados en España durante el período 1976-2006. Revista de Psicología Social, Núm. 26, Pp. 73-89.

Ibáñez, T. (1994). Poder y Libertad: Estudio sobre la naturaleza, las modalidades y los mecanismos de poder. Disponible en:
http://148.201.94.3:8991/F?func=direct&rt_base=ITE01&doc_number=00015311

Ibáñez, T. (2001). Municiones para disidentes: Realidad, verdad, política. Editorial Gedisa. Barcelona, España.

Iñiguez, L. (2001). Identidad: de lo personal a lo social. Un recorrido conceptual. En E. Crespo y C. Soldevilla (eds.) La constitución social de la subjetividad. Los libros de la Catarata, Madrid, Pp. 209-226.

Jiménez- Domínguez B. (2000). Investigación cualitativa y psicología social crítica. Centro de estudios Urbanos, Universidad de Guadalajara, México, en <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug17/4anclajes.html>

Jonásdottir, A. (1993). El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia? Editorial Cátedra, Valencia, España.

La Morada. (2003). Derecho de las humanas, concurso de ensayos. Corporación de Desarrollo de la Mujer. Santiago, Chile.

La Morada. (2004). Mujer sujeto- Mujeres sujetadas. Informe sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres en Chile. Derechos civiles y políticos. Diciembre, Santiago, Chile. Disponible en red:
http://www.bcn.cl/carpeta_temas_profundidad/temas_profundidad.2007-08-7.9252646062/documentos_pdf.2007-08-17.8995573427/archivos_pdf.2007-08-24.5531579571/archivo1/baja_archivo

La Morada. (2004). Femicidio en Chile. Octubre, Santiago, Chile. Disponible en red: www.onu.cl/pdfs/femicidio.pdf

Lagarde, M. (1990). Identidad Femenina, Disponible en red:
www.posgrado.unam.mx/publicaciones/omnia/anteriores/20/04.pdf

_____. (1997). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. UNAM, colección Posgrado, México D.F, México. 52

_____. (Sin año). Femicidio. Disponible en red:
http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/article.php?id_article=77

Lamas, M. (1995). Cuerpo e Identidad. En: Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino, Luz Gabriela Arango y otras. Tercer mundo editores, Ediciones Uniandes, Bogotá, Colombia. Pp. 62-81.

Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. Papeles de población, Julio-Septiembre, Núm. 21. UNAM, Toluca, México, Pp. 147-178.

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, Enero-Abril, año/vol. 7, Núm. 18. ENAH, México, D.F, México.

Laqueur, T. (1994). La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud. Ediciones Cátedra, Madrid, España.

Larraín, A; Moretti, R. (2011). Análisis dialógico privada del habla argumentativa. Revista Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad, Vol. 10, No. 2. Pp. 60 - 86

Larraín, J. (2001). Identidad chilena. Ediciones LOM, Santiago, Chile.

Larraín, S; Rioseco, L y Valdebenito, L. (2008). La situación de la violencia contra las mujeres en Chile. Legislación y políticas públicas. ONU, Santiago, Chile.

López- Cabanas, M. y Chacón, F. (1997). Intervención Psicosocial y Servicios Sociales. Un enfoque Participativo, Editorial Síntesis, Madrid.

Marinas, J. (2007). La escucha en la historia oral. Palabra Dada. Editorial Síntesis, Madrid, España.

Márquez, R. (2006). El diseño de índices sintéticos a partir de datos secundarios: Metodologías y estrategias para el análisis social, En: Canales M. (compilador) Metodologías de Investigación Social. Introducción a los oficios, Santiago, LOM ediciones.

Martín-Baró, I. (1983) Violencia y agresión. En I. Martín Baró Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica. San Salvador: UCA, Pp. 359-442.

Martínez-Guzmán, A y Montenegro, M. (2009). Narrativas en torno al trastorno de identidad sexual. De la multiplicidad transgénero a la producción de transconocimientos. En Revista de Ciencias Sociales. Núm. 4, Junio. Pp.1-44.

Mendé, M. (2000). La participación política a partir de la identidad femenina. En: La Ventana, N° 12, pp. 272 – 290. Ministerio del Interior. 2010. Disponible en: www.interior.gob.cl

Monárrez, G. (2002). Femicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-20011. Revista Debate Feminista, año 13, Vol. 25. Pp. 45 – 59.

Montecino, S. (1997). Palabra dicha. Ensayos sobre identidades, género y mestizaje.

Disponible en red:

http://rehue.csociales.uchile.cl/paginas_academicos/Montecino/publicaciones.html

Montenegro, M. (2001). Cap. 3 La Intervención Social: Intervenciones Dirigidas, Tesis de Doctorado: Conocimientos, Agentes y Articulaciones, Una Mirada Situada a la Intervención Social, Universidad Autónoma de Barcelona.

Montenegro, M. (2004). Comunidad y Bienestar Social Cap. II, Introducción A la Psicología Comunitaria, G; Herrero. J; Cantera, L; Montenegro, M. España, Ed. UOC.

Montenegro, M. (2004 (b)). La Lucha por los Significados, Capítulo Conceptos y Teorías sobre Problemas Sociales; Psicología Social de los Problemas Sociales, Texto utilizado en Políticas Sociales Comunitarias, curso Magíster en Psicología mención Psicología Comunitaria, Universidad de Chile, Santiago.

Montero, M. (2004). Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Buenos Aires, Ed. Paidós.

Moore, H. (2004). Antropología y feminismos. Ediciones Cátedra. Valencia, España.

Muñoz, A. (2008). Los patrones socioculturales tradicionales de maternidad y conyugalidad y su relación con la producción/reproducción de violencia conyugal. Tesis para optar al título de socióloga. Universidad de Concepción, Concepción.

Muñoz, J. (2005). Análisis cualitativo de datos textuales con ATLAS/ti versión 7, Universidad Autónoma de Barcelona.

Noceti et al. (1997) Por qué lo privado no se hace público. Investigación participativa con mujeres de sectores populares urbanos y rurales desde un enfoque de género. Ediciones Espacio, Buenos Aires, Argentina.

ONU. (1995). Informe de Violencia contra la Mujer.

Palomar, C. (2000). El juego de las identidades: género, comunidad y nación. En: Revista La Ventana, N° 12, Pp. 7 – 42.

Pérez, M. (1999). Poder, género y espacio doméstico. En Género y ciudadanía: Revisiones desde el ámbito privado: XII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria / Cristina Sánchez Muñoz (ed. lit.), Margarita Ortega López (ed. lit.), Celia Valiente Fernández (ed. lit.). Pp. 127-134

Pujal, M. (2003). La identidad (el self) En T. Ibáñez et al. Introducción a la psicología social. Barcelona. Editorial UOC.

Ramírez, F. (2000). Violencia Masculina en el hogar. Editorial Pax. México.

Reguillo R. (2000). Anclajes y mediaciones del sentido. Lo subjetivo y el orden del discurso: un debate cualitativo, Departamento de Estudios de la Comunicación Social, México, Universidad de Guadalajara, Disponible en <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug17/4anclajes.html>.

Rico, N. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. Serie mujer y desarrollo, CEPAL, Núm. 16. Julio.

Revilla, J. (2003). Los anclajes de la identidad personal. En *Atenea Digital*, N° 4, pp. 54-67, Madrid, España. Disponible en red: antalya.uab.es/athenea/num4/revilla.pdf

Rodó, A et al. (1993). *Los nuevos roles y la construcción de identidad femenina*. Programa de estudio de género, Sur, centro de estudios sociales y educación, Documento de trabajo, Numero 144, Octubre.

Rodríguez, M. (2004). *La construcción de la identidad femenina adolescente: una encrucijada entre el culto mariano y el mundo público*. Tesis para optar al grado de magister en Estudio de género y cultura latinoamericana. Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Rojas, M. (2004). *Identidad y cultura*. En: *pág. EDUCERE*, año 8, N° 27, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, Pp. 489 – 496.

Rubin, G. (1984). *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política 'del sexo'*. *Revista Nueva antropología*, noviembre, año/vol. VIII, Núm. 30, UNAM, México D F, México. Pp. 95-145.

Rubin, G. (1989). *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*. En: Vance, C (comp). "Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina". Editorial Revolución, Madrid, España.

Salgado, A. (2007). *Investigación cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos*. *Revista Liberabit*, N° 13, Pp. 71-78.

Sánchez, M. (2011). *Cátedra de Teología Feminista*. Ciclo de conferencias de Ivonne Guevara *Revista Iberoamericana de Teología*, vol. VII, Núm. 13, julio-diciembre, Pp. 117-118.

Sandoval, C. (1996). *Investigación Cualitativa*. Programa de Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social, Bogotá, ICFES.

Sandoval, J. (2004). *Representación, discursividad y acción situada*. Introducción crítica a la psicología social del conocimiento. Valparaíso, Universidad de Valparaíso.

Sarason, S. (1974). *The psychological sense of community: prospects for a community psychology*. San Francisco, Journal Jossey Bass.

Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas, Marta (comp.), "El género: la construcción cultural de la diferencia sexual", PUEG, México DF, México. Pp. 265-302.

Sisto, V. (2008). La investigación como una aventura de producción dialógica: La relación con el otro y los criterios de validación en la metodología cualitativa contemporánea. Revista Psicoperspectivas, VII, Pp. 114-136.

Straus A. & Corbin, J. (2002). Bases de la Investigación cualitativa. Editorial de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Suarez Et al. (Sin año). La documentación narrativa de experiencias pedagógicas como estrategia de investigación cualitativa – interpretativa. Laboratorio de políticas públicas, Programa memoria docente y documentación pedagógica. Buenos Aires, Argentina.

Taylor, S &. Bogdan, R. (1992). Introducción a los métodos cualitativos de investigación, Barcelona, Paidós.

Toledo, P. (2008). ¿Tipificar el Femicidio? En: Anuario de Derechos Humanos. Corporación Humanas, Santiago de Chile. Pp. 213-129.

Valdés, T et al. (1999). El poder en la pareja, la sexualidad y la reproducción: mujeres de Santiago. FLACSO - Chile. Santiago, Chile.

Valles, M. (1999). Técnicas Cualitativas de Investigación Social: reflexión metodológica y práctica profesional, Madrid, Síntesis Editorial.

Weber, M. (1998). El político y el científico. Editorial Alianza, Madrid España.